

Plan de Actuación Integrado

Diputación de Cáceres
Área Urbana Funcional Trasierra-
Tierras de Granadilla



Cofinanciado por
la Unión Europea



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



ÍNDICE

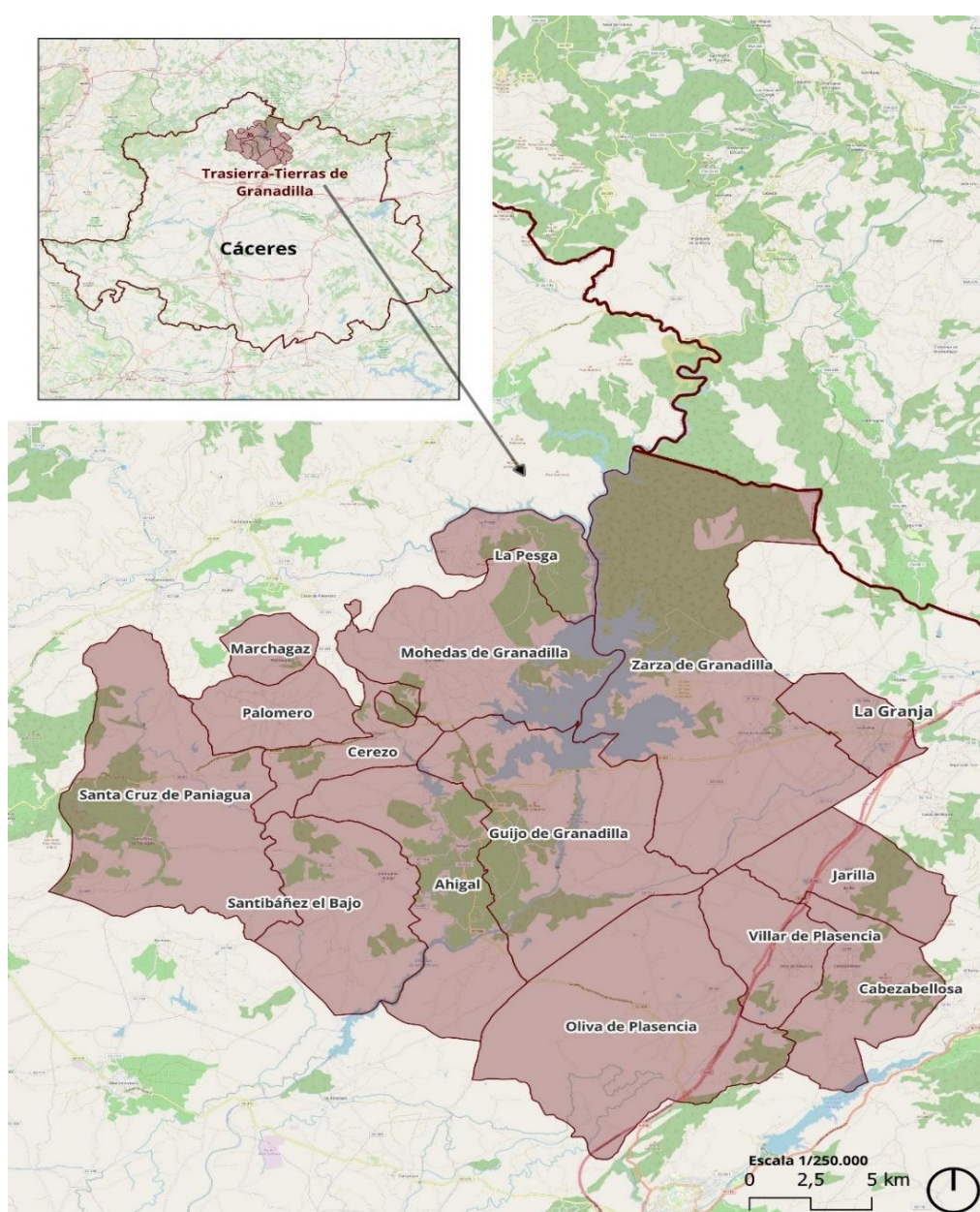
ÍNDICE.....	2
1. ÁREA FUNCIONAL DE ACTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS DE LA ETI. COHERENCIA CON EL PAI Y RESPUESTA INTEGRADA A LOS RETOS IDENTIFICADOS	23
2.1 RESPUESTA DEL PAI A LOS RETOS LOCALIZADOS	29
3. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	35
INTRODUCCIÓN	36
PROYECTO 1: CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL	38
OBJETIVOS	38
ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	38
ACTUACIONES PREVISTAS	39
INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL	42
PROYECTO 2: REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL	43
OBJETIVOS	43
ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	44
ACTUACIONES PREVISTAS	44
INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL	50
PROYECTO 3: CONECTIVIDAD TERRITORIAL	51
OBJETIVOS	51
ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	52
ACTUACIONES PREVISTAS	52
INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL	55
PROYECTO 4: PLAN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.....	57
OBJETIVOS	57
ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	57
ACTUACIONES PREVISTAS	58
INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL	60
3.1 ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO.....	61
3.2 CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA FEDER OE 5.2	62
3.3 SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROYECTOS	63



3.4 CRONOGRAMA ESTIMADO.....	65
3.5 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	65
3.6 INDICADORES	66
INDICADORES DE REALIZACIÓN.....	66
INDICADORES DE RESULTADO.....	68
3.7 PRINCIPIOS HORIZONTALES.....	70
4. RESULTADOS E IMPACTO	73
4.1 RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL	74
PROYECTO 1: CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL	74
PROYECTO 2: REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL.....	77
PROYECTO 3: CONECTIVIDAD TERRITORIAL.....	84
PROYECTO 4: PLAN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA	88
4.2 INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL.....	92
5. DETALLE TEMPORAL Y PRESUPUESTARIO	95
5.1 DETALLE Y VIABILIDAD TEMPORAL	96
5.2 INTERVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES	97
6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	98
6.1 COMPETENCIAS EN LOS ÁMBITOS DE EJECUCIÓN.....	99
6.2 ÁREAS Y DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN.....	99
6.3 EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS	100
6.4. CAPACIDAD FINANCIERA	102
7. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN	103
7.1 ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN PREVISTAS ..	104
Fase 1. Lanzamiento.....	104
Fase 2. Ejecución y Seguimiento	104
Fase 3: Cierre y Evaluación	105
7.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	105

ÁREA FUNCIONAL DE ACTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El **Plan de Actuación Integrado (PAI)** para el **Área Urbana Funcional (AUF)** de **Trasierra-Tierras de Granadilla** está enmarcado en el contexto de la **Agenda Urbana Provincial de la Diputación de Cáceres**, en la **Agenda Urbana Territorial Nordeste de Cáceres** y en la **Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) CEDER Cáparra**. El AUF, ubicada en el extremo norte de la provincia, está conformada por **15 municipios** con una población total de **8.578 habitantes (INE, 2024)**, a saber: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, La Granja, Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, Palomero, La Pesga, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla.



Localización del AUF Trasierra Tierras de Granadilla



El territorio presenta una **morfología** caracterizada por la existencia de **dos áreas bien diferenciadas**: una **zona de llanuras** en el **centro y el sur** que ocupan la mayor parte del territorio del AUF y las **zonas montañosas** del **este y del norte**; generando una importante variabilidad altimétrica y ecológica, que se traduce en distintos usos del suelo: predominancia de olivares y cultivos extensivos en las zonas bajas y cultivos tradicionales de sierra, sobre todo cerezo y castaño en combinación con el olivo, en áreas más elevadas.

AUT NOROCCIDENTE, PROVINCIA DE CÁCERES



Diseño del Plan de Actuación Integrado

. Representatividad de los cultivos en la comarca Trasierra Tierras de Granadilla

AÑO 2019	Clasificación por tipo de cultivo (Hectáreas)										Tipo de cultivo con mayor extensión (Ha)		
	Cereales grano	Cultivos forrajeros	Cultivos hortícolas	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Frutales	Leguminosas grano	Olivar	Tubérculos	Vitíneo	Cultivo mayoritario	Extensión (Ha)	% sobre la extensión del total de cultivos
MUNICIPIO													
Ahigal	1	11	0	0	0	10	0	995	1	32	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	647	61,62%
Cabezabellosa	0	0	0	0	0	61	0	43	0	3	CEREZO Y GUINDO	51	47,66%
Cerezo	0	3	0	0	0	13	0	362	0	8	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	235	60,88%
Granja, La	92	134	3	9	3	2	0	62	3	0	MAIZ	88	28,57%
Gujo de Granadilla	0	0	0	0	0	6	0	628	0	1	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	408	64,25%
Jarilla	0	0	0	0	0	1	0	20	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	13	61,90%
Marchagaz	0	0	0	0	0	4	0	394	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	256	64,32%
Mohedas de Granadilla	0	1	0	0	0	16	0	2.105	0	49	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	1.368	63,01%
Oliva de Plasencia	22	202	0	0	0	0	0	57	0	0	PRADERAS POLIFITAS	200	71,17%
Palomero	0	0	0	0	0	0	0	954	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	620	64,99%
Pesga, La	0	0	0	0	0	24	0	1.131	0	8	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	735	63,20%
Santa Cruz de Paniagua	21	22	0	0	0	60	0	1.134	0	25	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	737	58,40%
Santibáñez el Bajo	3	3	0	0	0	0	0	420	0	7	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	273	63,05%
Villar de Plasencia	0	0	0	0	0	0	0	83	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	54	65,06%
Zarza de Granadilla	475	325	6	28	0	5	2	64	1	0	MAIZ	465	51,32%
Total	614	701	9	37	3	202	2	8.452	5	133		6.150	



Olivares Tierras de Granadilla

La comarca está vertebrada por los **ríos Alagón y** su afluente el **Ambroz**, que ha generado fértiles vegas de regadío (La Granja y Zarza de Granadilla) y zonas de riberos con importante valor ecológico, especialmente aguas abajo del **embalse Gabriel y Galán**, en los riberos del río Alagón y Arroyo Palomero.



Arroyo Palomero llegando al río Alagón

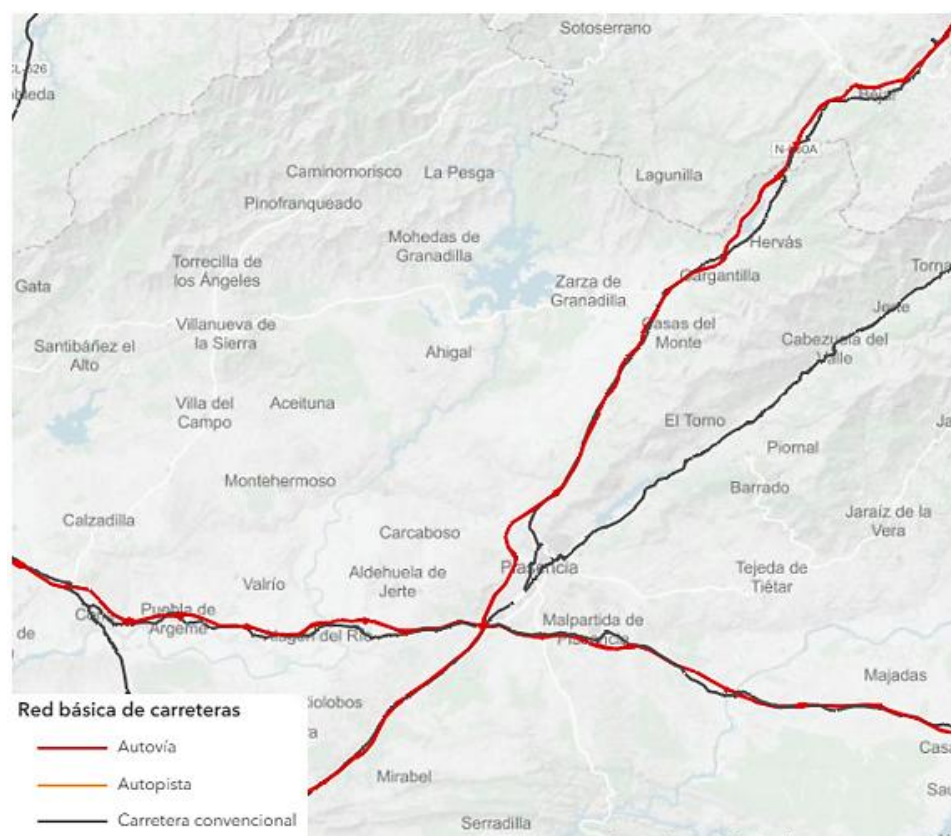
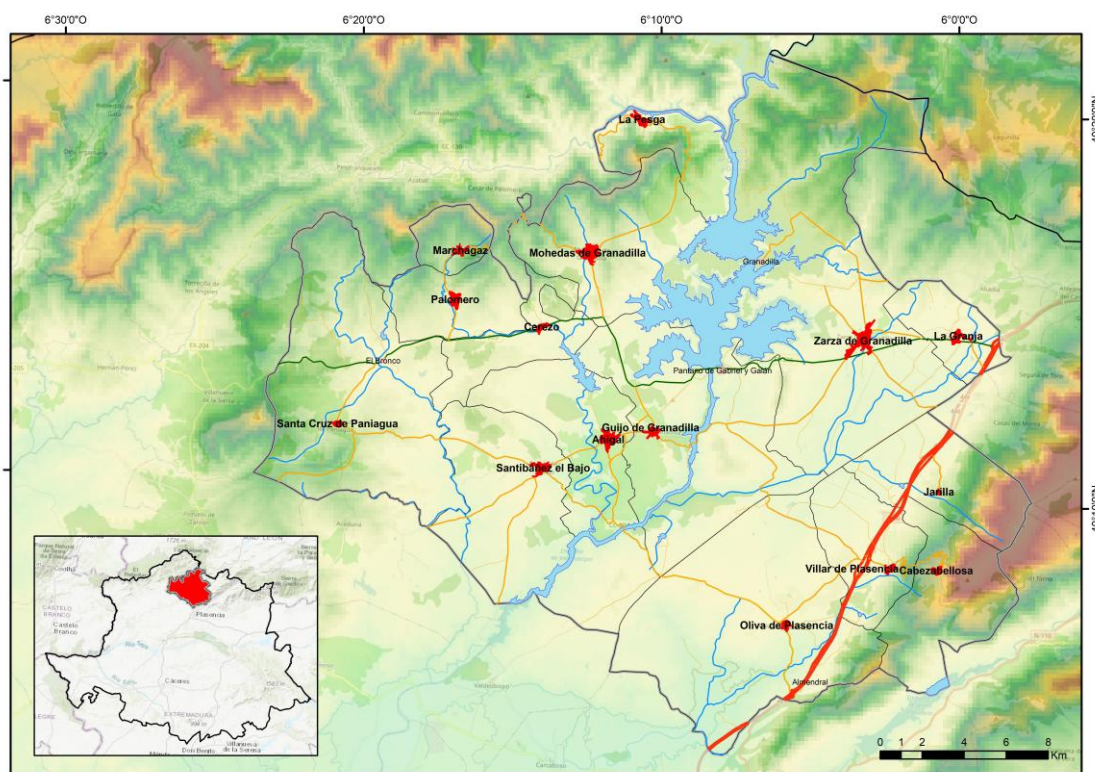
En términos de **conectividad**, el AUF se beneficia de la existencia de la **Ruta de la Plata** (N-630 y A-66), que atraviesa el este del territorio de sur a norte y la **EX-205**, que vertebra la comarca de oeste a este. No obstante, la importante influencia de Plasencia, con una mayor oferta de servicios y empleo, ha dificultado la articulación interna del AUF y la consolidación de una cabecera comarcal propia, de la que el territorio carece.



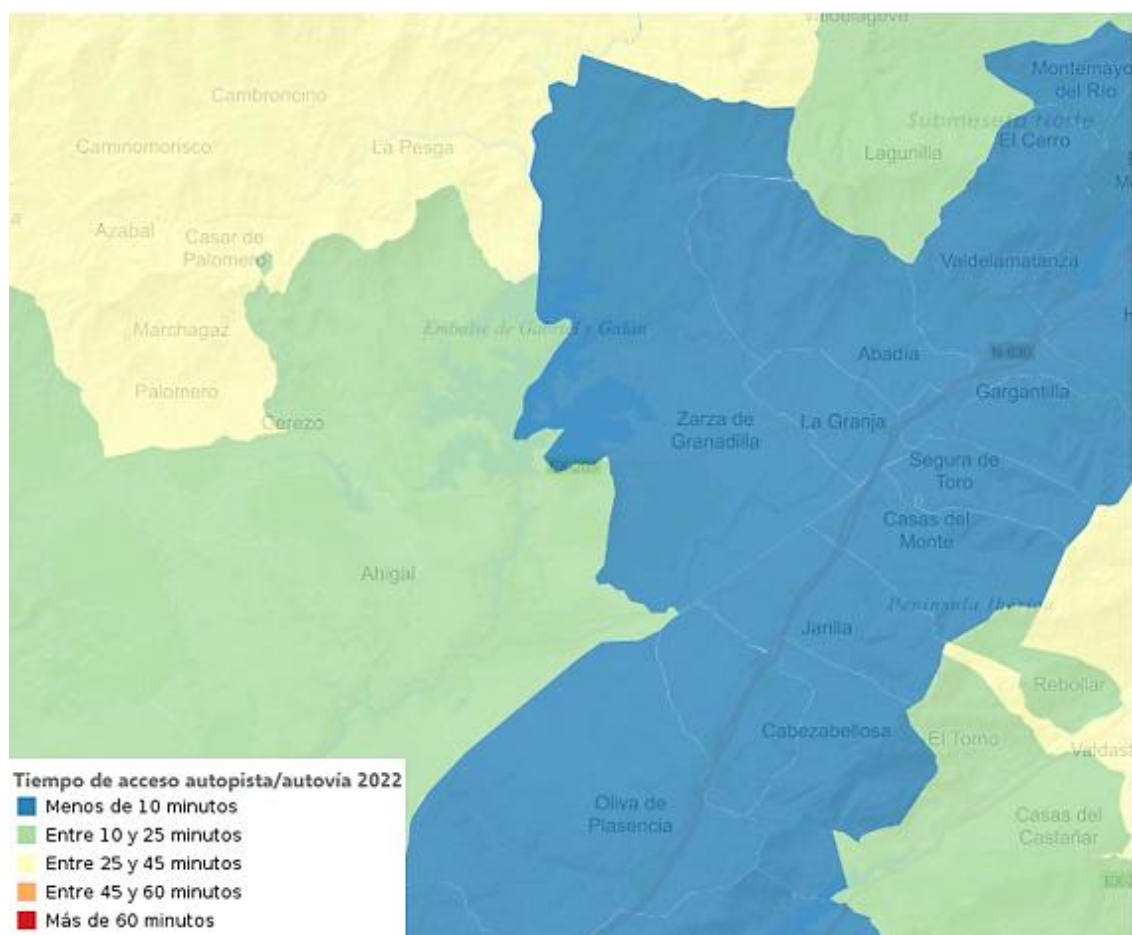
Cofinanciado por
la Unión Europea



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



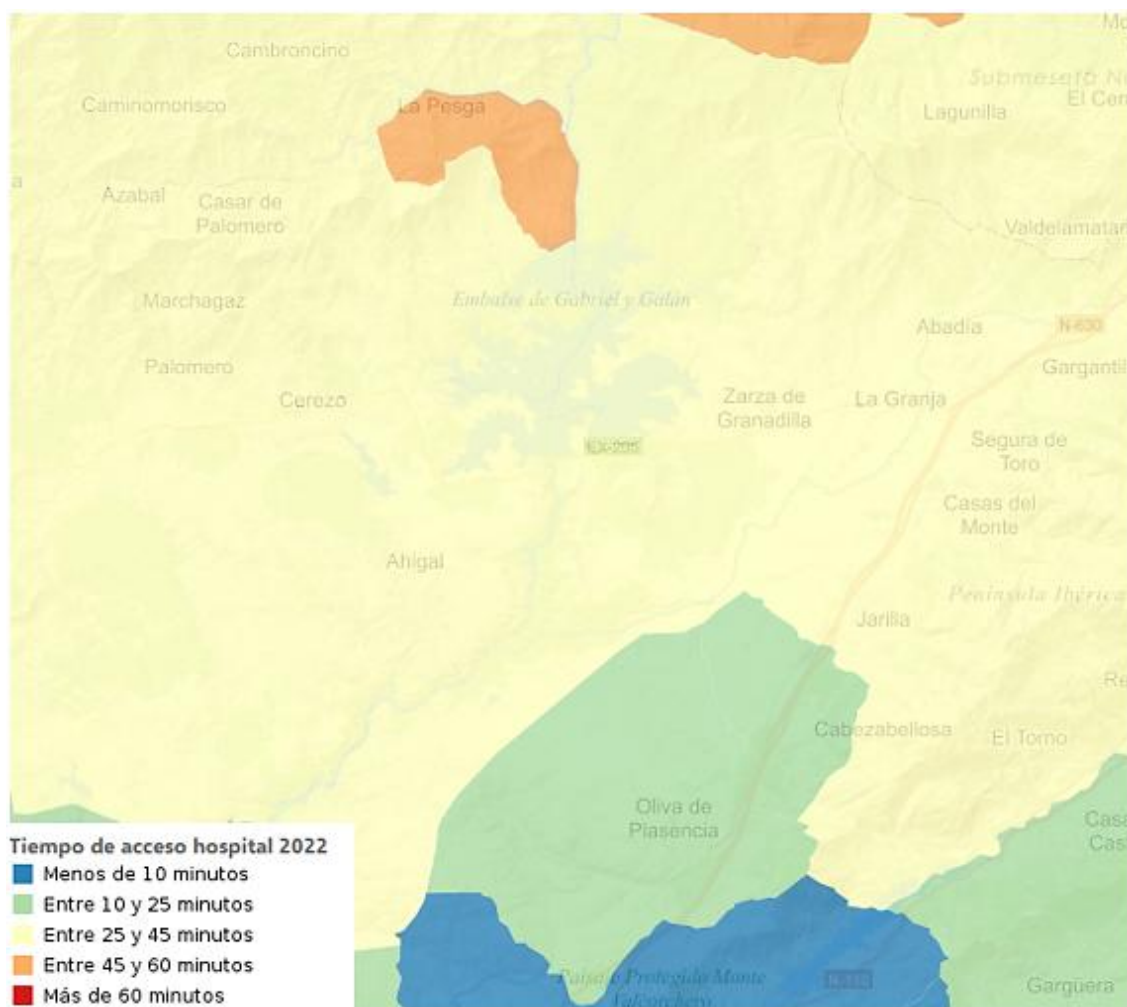
Fuente: <https://storymaps.arcgis.com/>



Fuente: <https://sig.miteco.gob.es/reto-demografico/>

Como puede observarse, la **A-66** es la infraestructura viaria más relevante, pero tiene un **efecto vertebrador parcial**, no articulando las áreas del oeste y del norte. La **conectividad desigual** condiciona el desarrollo socioeconómico, incrementa la dependencia de vehículos privados y complica el acceso equitativo y equilibrado a servicios públicos, especialmente en municipios alejados de la autovía.

Un **ejemplo** de esta desigualdad territorial, lo encontramos en el **tiempo de acceso al hospital más cercano**. En este sentido, podemos encontrar una clara dualidad entre los municipios del sureste, con una mayor cercanía y conexión con Plasencia y el noroeste, de carácter más periférico y peor conectado. En la medida en la que las poblaciones del AUF se alejan de la A-66 y de Plasencia, estas diferencias se hacen más patentes:



Fuente: <https://sig.miteco.gob.es/reto-demografico/>

En lo relativo a la **dinámica demográfica del territorio**, el conjunto de la población supone el 2,21% de la población total de la provincia, con una **densidad de 12,2 hab/km²**, muy por debajo de los 25,3 hab/km² y 96,1 hab/km² que presentan las medias a nivel autonómico y nacional, respectivamente. Este indicador, junto al hecho de que el **22,35% de la población reside en términos municipales con una densidad de población inferior a los 12,5 hab/km²** respecto del total de la población del territorio, sitúa al territorio en riesgo grave de despoblación, según criterios de la UE.

En este sentido, podemos observar, a partir de los datos aportados por el INE y el Atlas Digital de las Áreas Urbanas, cómo ha sido la **evolución de la población empadronada en el AUF en la década 2013-2023**:



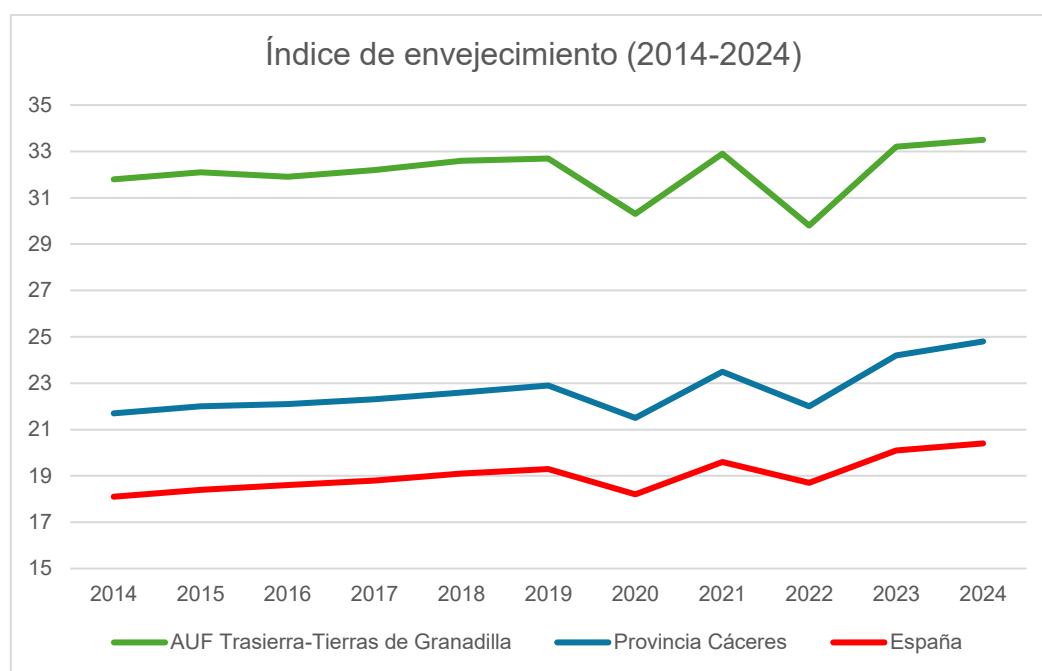
D.01. Variación promedio de la población empadronada en el ámbito del AUF Trasierra-Tierras de Granadilla (%)			
Ahigal	-7,29%		
Cabezabellosa	-13,13%		
Cerezo	-20,88%		
Granja, La	-12,71%		
Guijo de Granadilla	-16,01%		
Jarilla	-8,55%		
Marchagaz	5,70%		
Mohedas de Granadilla	-7,64%		
Oliva de Plasencia	9,52%		
Palomero	6,84%		
Pesga, La	-13,63%		
Santa Cruz de Paniagua	-20,23%		
Santibáñez el Bajo	-5,06%		
Villar de Plasencia	-0,86%		
Zarza de Granadilla	-3,90%		
AUF Trasierra-Tierras de Granadilla	-8,07%		
Agenda Urbana Española	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes	-0,6	5	8,6
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	-3,4	3,2	8,6
Municipios < 5.000 habitantes	-15,8	-6,2	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Atlas Digital de las Áreas Urbanas

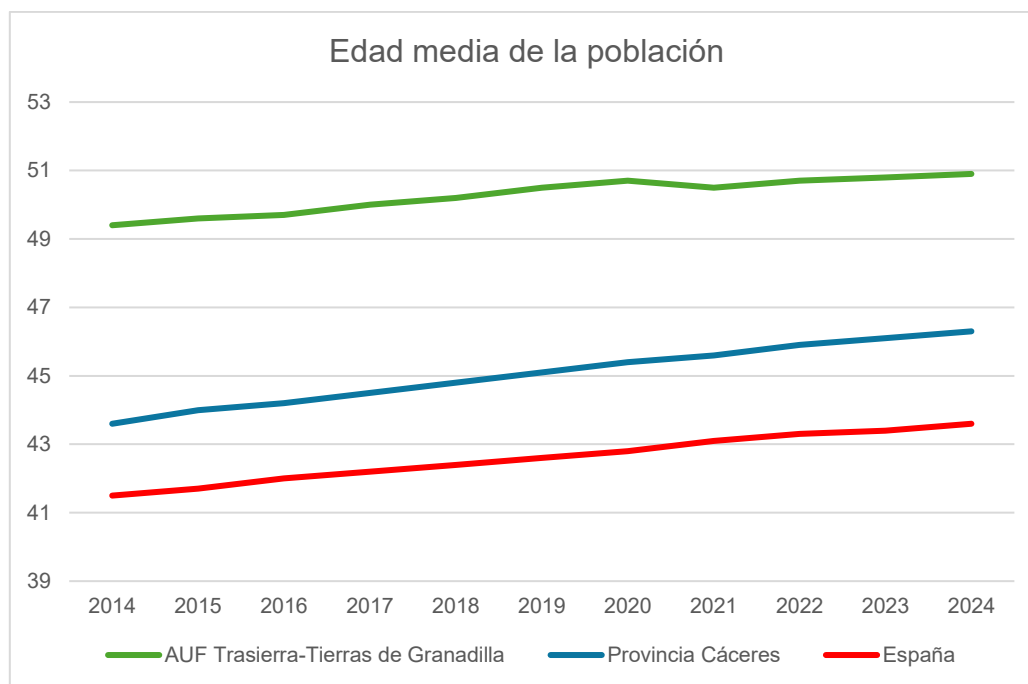
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMARCA TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA						
	AÑO 2024	AÑO 1996	Pérdida de población entre 1996-2024	Porcentaje del decrecimiento		
Ahigal	1.349	1.666	317	19		
Cabezabellosa	335	530	195	37		
Cerezo	147	248	101	41		Pérdidas más elevadas
Granja, La	313	450	137	30		mejor comportamiento
Guijo de Granadilla	487	788	301	38		
Jarilla	139	205	66	32		
Marchagaz	236	401	165	41		
Mohedas de Granadilla	850	1.169	319	27		
Oliva de Plasencia	292	340	48	14		
Palomero	445	598	153	26		
Pesga, La	955	1.295	340	26		
Santa Cruz de Paniagua	286	478	192	40		
Santibáñez el Bajo	710	1.033	323	31		
Villar de Plasencia	231	307	76	25		
Zarza de Granadilla	1.803	1.895	92	5		
SUMA COMARCAL	8.578	11.403	2.825	25		

Si consideramos el AUF como un solo municipio en el umbral entre 5.000 y 20.000 habitantes, la **pérdida de población (-8,07%)** sería **muy superior al porcentaje medio** dado para estos municipios **(-3,4%)**. En cuanto al resto de municipios, comparados con los municipios con población inferior a 5.000 habitantes, muestran en general una mayor pérdida poblacional que los valores medios dados para estos municipios a nivel nacional, destacando municipios como Cerezo o Santa Cruz de Paniagua, con pérdidas de población superiores al 20%. No obstante, si empleamos datos anteriores a la última década, encontramos que, **desde 1996, la pérdida de población alcanza un 25% de media en el territorio.**

En cuanto al **índice de envejecimiento** (cantidad de personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes), según datos del Atlas Digital de las Áreas Urbanas (2024), es del **33,5%** mientras que es de 20,4% y 24,8% a nivel nacional y provincial, respectivamente.



Por su parte, la **edad media de la población** según estas fuentes es de **50,9** (2024) en el AUF, muy superior al nivel nacional 43,6 y al nivel provincial (46,3).



Estos datos reflejan una **tendencia muy negativa** en términos de **pérdidas continuada de población y una estructura muy envejecida** y señala las necesidades de abordar las causas que subyacen a esta realidad demográfica.

Como se ha mencionado, el **AUF presenta una gran variedad paisajística** que incorpora zonas de dehesas, olivares, espacios de vegas y regadíos, riberas y zonas serranas que posibilitan la presencia de flora y fauna ibéricas emblemáticas. **El agua es el eje vertebrador** de la comarca, con una abundante diversidad de formaciones como embalses, ríos, arroyos o piscinas naturales. **Destaca el embalse Gabriel y Galán**, ubicado en el valle del río Alagón y declarado Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA) y **constituyendo uno de los grandes recursos naturales del territorio** y una de las grandes oportunidades de dinamización en el contexto del AUF.



Embarcadero del Embalse de Gabriel y Galán

Otros espacios y recursos de interés son los **LIC de Granadilla y la Sierra Risco Viejo**, los **árboles singulares** (Roble del Acarreadero y el Olmo de Granadilla), las **piscinas naturales** de Jarilla, La Granja, La Aliseda (Santa Cruz de Paniagua) o enclaves como los **miradores celestes** de Cáparra, Granadilla y **El Anillo**. En este último espacio, **que actúa como Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural**, con 5.000 m² de espacios interiores y 240.000 m² de instalaciones al aire libre, acoge **actividades deportivas, educativas y eventos culturales**, con equipamientos y potencial para el astroturismo, el deporte inclusivo y la celebración de eventos nacionales e internacionales.



Piscina Natural La Granja



El Anillo



Mirador Pico Blanco en La Pesga

Las **condiciones agroecológicas** del territorio han configurado un **modelo productivo vinculado a formas tradicionales de aprovechamiento** del medio, caracterizada por un **modelo productivo extensivo y de fuerte arraigo territorial**. La estructura minifundista de la propiedad, de carácter familiar y con un fuerte peso del modelo cooperativo responden a una amplia tradición familiar, que hoy se enfrenta a importantes desafíos estructurales. Destaca el cultivo del **olivo manzanilla cacereña, producto identitario con gran potencial** para la diferenciación comercial. Convive, en las áreas de sierra con otros cultivos como el cerezo o el castaño. En las zonas de regadío se pueden encontrar cultivos forrajeros, el maíz o praderas polifíticas.

La existencia de los ecosistemas de dehesa ha dado lugar a una **ganadería extensiva y sostenible de gran valor medioambiental**, destacando la **ganadería ovina y caprina**. A pesar del potencial del sector agroganadero, la **producción agroindustrial** está conformada por **pequeñas industrias poco desarrolladas en aspectos como la digitalización, la economía circular o la visibilidad**. Esta limitada modernización y diversificación del sector productivo condiciona también **las dinámicas económicas y laborales del territorio**, generando una **dependencia de actividades tradicionales y dificultando la creación de empleo estable y de calidad**.

El mercado laboral está marcado por la **estacionalidad agrícola** y una **alta dependencia del sector terciario**. En **mayo de 2023** se registraron **573 personas desempleadas**, con un **paro femenino superior al masculino (54,6%)** y una **concentración significativa en mayores de 50 años**. Las



localidades con mayor número de parados son **Zarza de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Ahigal y La Pesga**, que juntas suman más de la mitad del desempleo comarcal.

La contratación ha mostrado signos de transformación: **los contratos indefinidos aumentaron un 175% en un año**, mientras que **los temporales cayeron un 74%**, reflejo de la reforma laboral de 2022. Las ocupaciones más demandadas están relacionadas con **la agricultura, la construcción y la hostelería**, aunque esta última presenta **alta rotación y baja demanda por su precariedad**. La comarca sigue enfrentando retos como el **envejecimiento poblacional, la baja industrialización y la necesidad de diversificar su economía**.

Estos datos del mercado laboral en el que el peso del sector agrario mantiene un importantísimo peso, le confiere un carácter rural que se acrecienta a medida que descende la población en los municipios.

Mercado de Trabajo 2022

. Personas afiliadas a la Seguridad Social por actividad en cada municipio 2022

	Ahigal	Cabeza-bellosa	Cerezo	Granja (La)	Guijo de Granadilla	Jarilla	Marchagaz	Mohedas de Granadilla	Oliva de Plasencia	Palomero	Pesga (La)	Santa Cruz de Paniagua	Santibáñez el Bajo	Villar de Plasencia	Zarza de Granadilla	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	59	24	10	14	30	6	9	24	15	30	58	23	31	15	65	413
Actividades administrativas y servicios auxiliares	13	2	1	1	1			8	4	2	1		5		19	57
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	2				1			4		2	1		1		13
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico,...	1						1	1	1	1			2		5	12
Actividades financieras y de seguros	1	1			1	1		1			3	1	1		6	16
Actividades inmobiliarias															1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	3	1	1	2			1	5		5	1	6	2	13	53
Actividades sanitarias y de servicios sociales	28	5	4	7	16	4	8	23	10	9	23	6	26	4	50	223
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria	32	5	2	10	23	7	5	26	12	18	31	16	21	9	35	252
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	78	11	1	17	16	3	6	27	6	12	42	7	33	11	103	373
Construcción	38	6		7	6	1	8	28	8	6	14	4	21	2	66	215
Educación	8	5	3	2	2	1		8	2	2	6	3	4	1	13	60
Hostelería	39	6	1	5	9	9	3	23	1	6	18	6	9	12	75	222
Industria manufacturera	40	4	2	18	5	4	1	18	4	8	2	1	23	6	64	200
Información y comunicaciones	1							1							1	3
Otros servicios	10	1		1	3			5	4	2	5	1	5	2	19	58
Suministro de agua, actividades de san. gestión de residuos y descontaminación	1	2	1	1			1	1			1	1	1		24	34
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	1				1											2
Transporte y almacenamiento	8	4		2	4	1	1	10		3	7	7	3	4	29	83
Total Comarca	373	81	26	86	119	38	43	205	76	99	218	78	191	69	588	2.290

**Mercado de Trabajo 2022**

Población ocupada por actividad y régimen

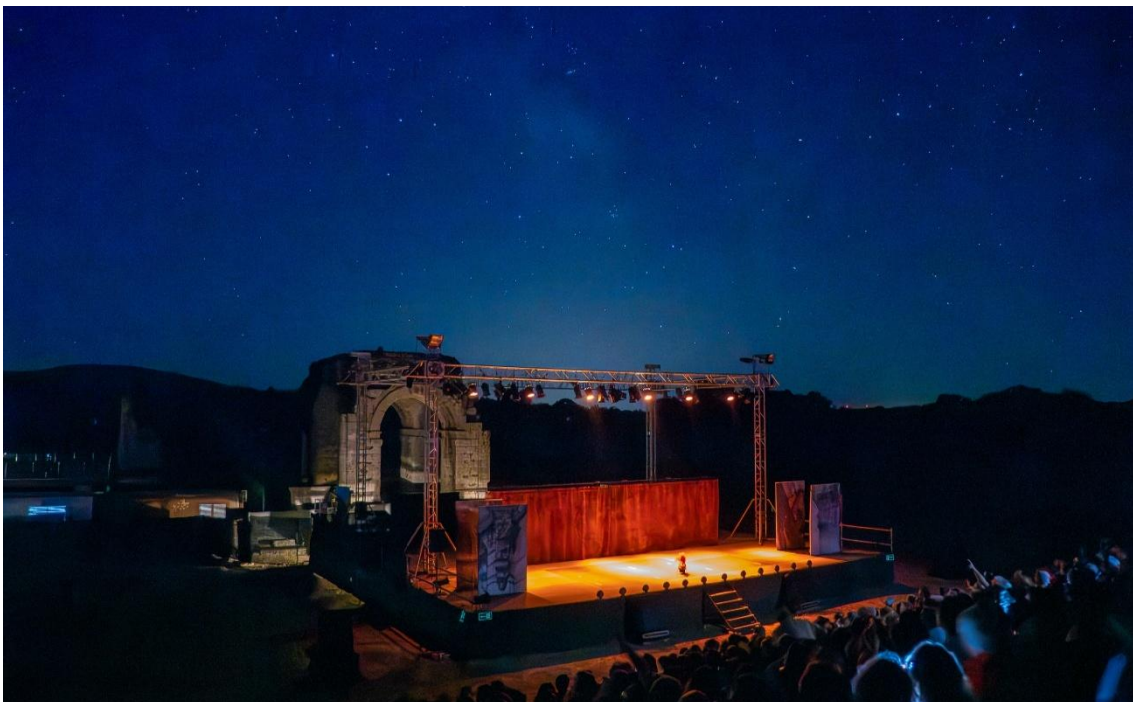
Sección CNAE	Régimen general	RETA	Trabajadores por cuenta propia del REA	Régimen especial de empleados del hogar – hijos	Total general
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6	257	150		413
Actividades administrativas y servicios auxiliares	37	20			57
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	9			13
Actividades financieras y de seguros	9	7			16
Actividades inmobiliarias	1				1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	25			53
Actividades sanitarias y de servicios sociales	210	13			223
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria	252				252
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	191	182			373
Construcción	100	115			215
Educación	58	2			60
Hostelería	119	103			222
Industria manufacturera	131	69			200
Información y comunicaciones	2	1			3
Otros servicios	25	33			58
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	32	2			34
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2				2
Transporte y almacenamiento	52	31			83
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, ...				12	12
Total	1.259	869	150	12	2.290

En cuanto a los elementos del **patrimonio histórico-cultural y etnográfico**, el territorio dispone de **destacados elementos** caracterizados como **Bienes de Interés Cultural**: la **Ciudad Romana de Cáparra** y la **Villa Amurallada de Granadilla**. Otros componentes destacados del patrimonio son: Piedras Labradas (Jarilla), el Camino Mozárabe, la Vía de la Plata, los restos vetones de Cabezabellosa, el puente romano de Guijo de Granadilla, la Casa Museo Gabriel y Galán o el Poblado del Embalse de Gabriel y Galán. También se puede destacar el gran número de ermitas e iglesias y las festividades tradicionales y etnográficas.



Ciudad Romana de Cáparra

La existencia de diversos planes, como el **Plan de Sostenibilidad Turística** impulsado por la Diputación de Cáceres, refuerza esta perspectiva integral al conectar recursos naturales, culturales y económicos en torno a una estrategia común.



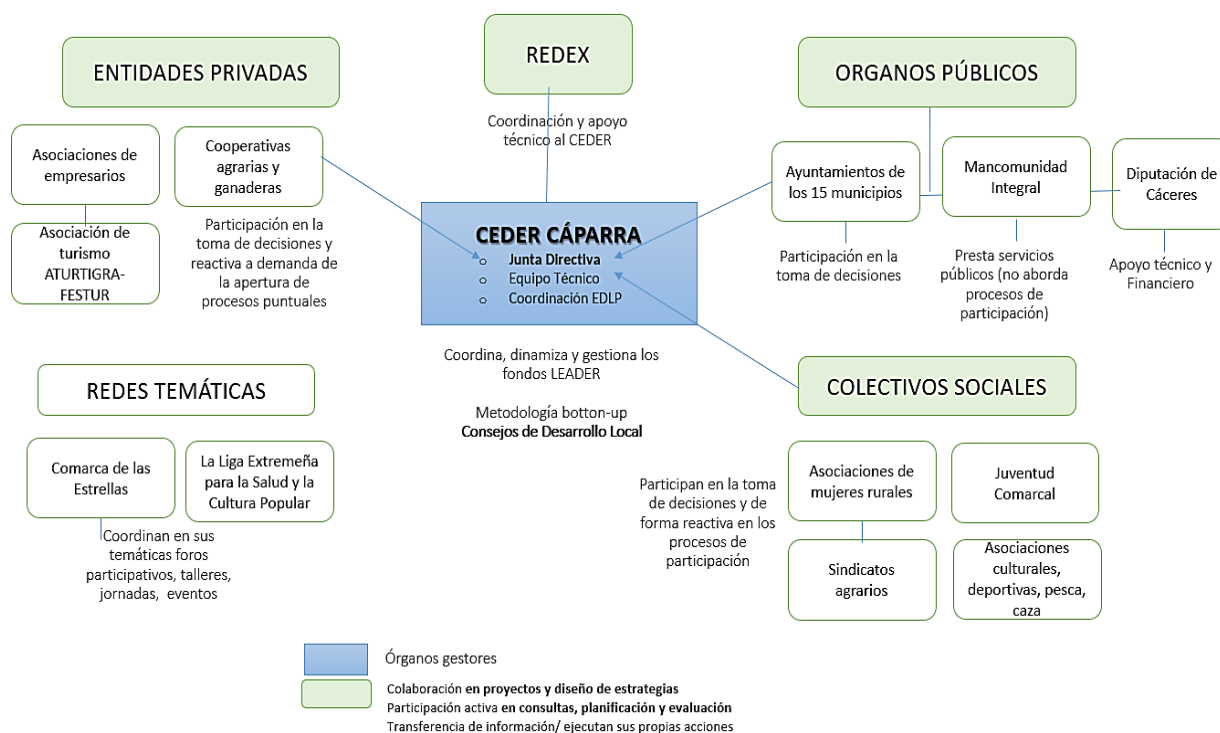


Festival Teatro Romano Cáparra

El **AUF de Trasierra–Tierras de Granadilla** se configura, por tanto, como un territorio de **alta singularidad natural, patrimonial y paisajística** que combina una **estructura rural dispersa** con una notable **riqueza ecológica y cultural**. Su morfología diversa, los recursos naturales estratégicos como el embalse Gabriel y Galán y la existencia de un modelo agroganadero tradicional extensivo constituyen los principales activos del territorio.

En cuanto a la gobernanza territorial, la **identidad compartida** entre los municipios y la existencia de **estructuras de cooperación supramunicipal** ofrecen una base sólida para la articulación integral de políticas. Sin embargo, el **Área Urbana Funcional Trasierra-Tierras de Granadilla** presenta una **gobernanza fragmentada y discontinua**, sustentada en proyectos temporales y organismos de gestión compartida como la **Mancomunidad Integral y el CEDER Cáparra, sin órganos estables de coordinación** que consoliden estrategias duraderas y procesos participativos continuos. Esta carencia genera una **gobernanza reactiva, centrada en programas puntuales y con limitadas capacidades locales** para liderar planificaciones participadas.

Debido a esta situación, se plantea la creación del **Proyecto 1: Centro de Innovación Territorial**, que será desarrollado en detalle más adelante. Este Centro se concibe como una **herramienta clave para articular mecanismos permanentes de cooperación y avanzar hacia un modelo de gobernanza más sólido, inclusivo y capacitado**.



Este sociograma muestra una red **multinivel y multisectorial**, donde el CEDER Cáparra (asociación privada) actúa como **nodo articulador** entre instituciones, ciudadanía y tejido económico.

La comarca Trasierra-Tierras de Granadilla cuenta con una estructura organizativa en la que destacan dos actores principales: **CEDER Cáparra** y la **Mancomunidad Integral**.

- **CEDER Cáparra (Grupo de Acción Local) coordina y dinamiza fondos LEADER**, canalizando la participación institucional y comunitaria mediante talleres, jornadas y consultas públicas. Su metodología participativa involucra a **ciudadanía, asociaciones locales, ayuntamientos, empresas y colectivos sociales (mujeres, juventud, sindicatos, asociaciones culturales)**. Ha conseguido definir líneas estratégicas consensuadas, crear redes temáticas (turismo, agroindustria, patrimonio) y fortalecer la cohesión social, aunque su ámbito se limita a la ejecución de sus fondos.
- **Mancomunidad Integral Trasierra-Tierras de Granadilla gestiona servicios compartidos entre 15 municipios y programas en áreas como urbanismo, igualdad, turismo, juventud y prevención social**. Cada área funcional ejecuta **fondos propios** y rinde cuentas a la asamblea municipal, sin una coordinación estructural con **CEDER Cáparra**, aunque ambos comparten espacio físico.



Ambos actores principales mantienen una **gobernanza multinivel**, articulando relaciones con **municipios, Diputación y Junta de Extremadura**. La participación ciudadana está **más consolidada en el ámbito del CEDER**, mientras que la **Mancomunidad opera principalmente como gestora técnica**. Los **canales de comunicación** incluyen **webs, redes sociales y encuentros presenciales**. En el territorio también se desarrollan servicios compartidos y **proyectos comarcales en áreas como turismo, astroturismo, marketing territorial y patrimonio cultural**.

En este contexto, el Plan de Actuación Integrado es una oportunidad para reforzar la cohesión territorial, promover la puesta en valor de los recursos endógenos, impulsar la transición ecológica y digital y establecer un modelo de gobernanza participativa; como claves para revertir las dinámicas regresivas y construir un futuro más resiliente e inclusivo para Trasierra–Tierras de Granadilla.

Para concluir, a continuación se presenta un resumen de los aspectos clave que le confieren un carácter rural al Área Funcional de Trasierra-Tierras de Granadilla.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO QUE DEFINEN SU CARÁCTER RURAL

Población y territorio

- Población de **8.578 habitantes** distribuida en **15 municipios**.
- Baja densidad de población (**12,2 hab/km²**) y gran dispersión geográfica de los municipios.
- Predominio de **usos agrícolas de la tierra** y existencia de **amplias extensiones de suelo protegido**.
- Envejecimiento poblacional: edad media de **50,9 años** e índice de envejecimiento del **33,5%**.
- Inexistencia de una cabecera comarcal propia.

Economía y mercado laboral

- **Elevada** dependencia de la **actividad agrícola** e **incipiente actividad agroindustrial**.
- **Escasa industrialización** en todo el territorio.
- Importante **estacionalidad del empleo**, asociado fundamentalmente a la producción de la aceituna.
- Importante **feminización del paro** (**54,6%** de los desempleados son mujeres).
- **Agricultura, construcción y hostelería son los empleos más demandados**.
- La **población desempleada** mayor de **50 años** representa más del **55% del total**.

Conectividad y acceso a servicios

- **Infraestructuras** de transporte **limitadas**, con una conectividad básica.
- **Insuficiente conectividad interna** que dificulta la articulación del territorio.
- **Desigual acceso a servicios**, especialmente por parte de los municipios más alejados de las principales vías de comunicación.

**OBJETIVOS DE LA
ETI. COHERENCIA
CON EL PAI Y
RESPUESTA
INTEGRADA A LOS
RETOS
IDENTIFICADOS**



El PAI del AUF de Trasierra-Tierras de Granadilla contiene un **conjunto de proyectos que responden de manera integral a los diferentes retos definidos en la Agenda Urbana (AU) del Área Urbana Territorial (AUT) del Nordeste de Cáceres** y que afectan al territorio, así como a aquellos retos localizados en la EDLP CEDER Cáparra como principales documentos de referencia. A su vez, están alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y con las estrategias definidas en sendos planes de acción y en el Plan de Acción de la Provincia de Cáceres y los ODS.



PROYECTO 1 CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL.	PROYECTO 2 REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL.	PROYECTO 3 CONECTIVIDAD TERRITORIAL.	PROYECTO 4 PLAN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.
Centro de Innovación Territorial	Plan empoderamiento y capacitación de jóvenes y mujeres para el empleo y el emprendimiento.	Movilidad sostenible.	Plan de adecuación de recursos e impulso del turismo y la cultura vinculado al patrimonio, agua y sector agroalimentario.
	Mantenimiento e impulso del tejido productivo.	Red LORAWAN	
	Programa de dinamización demográfica y habitacional. Atracción de nuevos pobladores.	Centro de Especialización de la Red Circular Fab.	
	Adaptación de la planificación urbana a la realidad territorial.		
	Análisis del parque de vivienda.		

	Plan de inversiones en rehabilitación y adecuación de viviendas para ampliación de oferta actual.		
--	---	--	--

El marco estratégico de la AU del AUT Nordeste de Cáceres identifica los retos que han de ser abordados, agrupándose en las siguientes categorías:



DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL



Dentro de la dimensión territorial y medioambiental, el AUF Trasierra-Tierras de Granadilla encuentra desafíos vinculados a la pérdida de población, la degradación del parque edificatorio y una gestión ineficaz de los recursos naturales. La despoblación, la falta de vivienda accesible y el abandono de inmuebles agravan los desequilibrios territoriales. Estas debilidades comprometen la sostenibilidad y cohesión del entorno. Frente a ello, se plantean retos clave orientados a revertir estas dinámicas mediante medidas integradas de planificación, inversión y gestión sostenible.

Principales debilidades



- D1.** Dificultades para rehabilitar/adaptar las viviendas a las nuevas necesidades de habitabilidad.
- D2.** Creciente e importante despoblación, sobre todo en las áreas rurales.
- D3.** Elevado porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas, creando un severo problema de acceso a la vivienda.
- D4.** Escasa oferta de vivienda en alquiler o social para jóvenes.
- D5.** Los problemas existentes de acceso a la vivienda afectan negativamente a las iniciativas enfocadas a atraer a nuevos pobladores.
- D6.** Inadecuada gestión de los recursos hídricos. Falta de regulación.



Principales retos

R1. Elaborar medidas y programas para abordar la pérdida de población, mayoritariamente en las áreas más rurales del territorio

R2. Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, tanto a nivel infraestructura como en relación con la sostenibilidad de este.

R3. Implementar actuaciones y mayores inversiones para mejorar la accesibilidad del parque edificatorio para personas con discapacidad o personas mayores.

R4. Elaboración de planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.

R5. Implementar medidas para fortalecer la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural del territorio y para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.



DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DIGITAL



En lo que respecta al ámbito económico y digital el territorio presenta una estructura productiva frágil, marcada por el desempleo, la baja cualificación laboral y una escasa diversificación económica. La brecha digital y la débil conectividad rural limitan el desarrollo del tejido empresarial y dificultan la atracción y retención de talento. Estas debilidades inciden directamente en la competitividad y el futuro del territorio. En respuesta, se plantean retos centrados en la mejora de la formación, la digitalización, el fomento del emprendimiento y la diversificación sectorial como ejes clave para una transformación sostenible.

Principales debilidades



- D7.** Bajo nivel de cualificación de la población activa.
- D8.** Elevadas tasas de desempleo en todo el territorio, además muy feminizado.
- D9.** Falta de diversificación de las actividades productivas, con excesiva dependencia del sector servicios y del sector primario y escaso peso de la industria.
- D10.** Abandono del territorio por parte de población más preparada ante la escasa oferta de empleo cualificado.
- D11.** Falta de un tejido empresarial fuerte, productivo y dinámico.
- D12.** Escaso posicionamiento internacional del destino.
- D13.** Carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, sobre todo en las empresas de sectores con perfiles más tradicionales.
- D14.** Deficiente cobertura en áreas rurales (internet y teléfono).
- D15.** Existencia de brecha digital.

Principales retos



R6. Impulsar la diversificación económica del territorio, en especial a través del fomento de la agroindustria.

R7. Mejorar la cualificación de la población e implementar medidas para mejorar la oferta laboral cualificada.

R8. Impulsar el teletrabajo como medida para retener y atraer talento y juventud.

R9. Mejora de las infraestructuras de conectividad del territorio, especialmente en las zonas rurales

R10. Fomentar el emprendimiento y la innovación.



DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL



En relación con la dimensión sociocultural el área afronta importantes carencias en el acceso a servicios de transporte, cultura y ocio, lo que repercute especialmente en la población joven y en situación de dependencia. La escasa oferta cultural y de transporte público, junto con una elevada dependencia del vehículo privado, limita la cohesión y la calidad de vida. Los retos se orientan a promover una movilidad más sostenible, reforzar la vida comunitaria, fomentar la igualdad y revitalizar la oferta cultural y social del territorio.

Principales debilidades



D16. Transporte público y colectivo deficitario en cuanto a oferta, horarios, etc.

D17. Excesiva dependencia del vehículo privado.

D18. Alto índice de envejecimiento y dependencia de la población

D19. Escasa implicación en actos culturales y/o colectivos por parte de la población, especialmente la joven.

D20. Oferta de ocio, cultura y deporte limitada, con escasez de infraestructuras.

D21. Falta de una agenda cultural comarcal durante todo el año. Escasa programación de actividades culturales.

Principales retos



R11. Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.

R12. Mejorar la oferta de transporte público intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado.

R13. Desarrollar medidas para el fomento de la natalidad.

R14. Implantar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.

R15. Mantener y mejorar los vínculos de colaboración entre las distintas instituciones públicas y privadas.

2.1 RESPUESTA DEL PAI A LOS RETOS LOCALIZADOS

El conjunto de actuaciones del PAI pretende abordar el principal reto del AUF: **frenar el proceso de despoblación y revitalizar el territorio**. Los proyectos contenidos en esta memoria tienen como objetivo ofrecer una respuesta integrada a los principales retos y debilidades localizados, desde una perspectiva innovadora y buscando un impacto transformador que convierta al AUF en un referente como territorio sostenible en sus vertientes social, económica y medioambiental.

El **P1. CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL** es el espacio fundamental en el que se dinamizarán el resto de proyectos y actuaciones, impulsando de manera innovadora la gobernanza multinivel y contribuyendo de manera decisiva en las tres dimensiones articuladas.

En cuanto a la **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL**, contribuirá a la mejora de la gobernanza local y la coordinación de agentes locales y foráneos que gestionan el territorio. La dinamización social y el impulso de la innovación social favorecen la **creación de sinergias entre iniciativas locales**, como la **movilidad sostenible y la ampliación de la oferta de viviendas**. El Proyecto fomenta la **innovación social en la planificación y uso del espacio**, con un enfoque hacia la creación de un **ecosistema innovador** que, a largo plazo, potenciará la **regeneración del territorio**.

El Centro de Innovación Territorial impulsa la **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DIGITAL** por medio de la puesta en marcha de una unidad de **emprendimiento digital, actividades de formación** o la coordinación de **nuevos negocios**. Su núcleo central, será el establecimiento de una unidad especializada de **captación de proyectos que garantice su continuidad y autonomía**



financiera, erigiéndose como uno de los principales ejes de dinamización y empoderamiento territorial. Por otro lado, su existencia requiere de la incorporación de un equipo profesional y especializado que aporten su experiencia y valor añadido tanto al propio Centro como al territorio a través de sus funciones de apoyo y gestión.

Por último, el Centro de Innovación Territorial es un importante dinamizador en lo que respecta a la **DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**. En este sentido, busca **dinamizar y empoderar a la población local y potencial** a través de la creación de un ecosistema innovador y del impulso de la **gobernanza multinivel** que apoye las actividades de innovación social en el territorio, **generando una cultura de cooperación y de trabajo conjunto** que desarrolle una **identidad local propia**.

El **P2. REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL** tiene como objetivo impulsar el desarrollo territorial por medio de la atracción de nuevos pobladores a través del impulso de **dos valores fundamentales: empleo y vivienda**.

En lo relativo al empleo, las actuaciones contempladas en este Proyecto pretenden **promover el acceso al empleo y el autoempleo**, especialmente en los colectivos con menor inserción laboral y poniendo especial énfasis en las necesidades de **relevo generacional** en aquellas actividades tradicionales que son seña de identidad del territorio. Asimismo, crear las **condiciones laborales** necesarias para facilitar la **incorporación de nuevas familias** a los municipios del AUF garantizando su arraigo.

En lo que respecta a la vivienda, las actuaciones están dirigidas a revisar la **planificación urbano-rural de la comarca** para adaptarla a las necesidades del territorio, estudiar la situación de la vivienda en cada municipio para conocer las intervenciones necesarias para incorporarlas al **mercado de venta o alquiler y a la recuperación efectiva de estas edificaciones** para garantizar la existencia de **vivienda asequible**, a fin de ampliar la oferta actual a la vez que se contribuye al envejecimiento de las poblaciones, convirtiéndolas en espacios atractivos para los potenciales nuevos pobladores.

Este Proyecto constituye una respuesta integrada a las distintas dimensiones en las que se han agrupado las debilidades y retos localizados. En relación con la **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL**, las actuaciones en materia de vivienda da respuesta a la necesidad de elaborar medidas para abordar la pérdida de población, siendo uno de los principales problemas para atraer nuevos pobladores la escasez de vivienda. Por otro lado, al tratarse de un parque edificatorio envejecido, la intervención en esta materia permite adecuarlo a las necesidades actuales de la población y a impulsar **una mayor sostenibilidad en estas infraestructuras**. Por otro lado, las actuaciones que ponen el foco en



el **relevo generacional** de las labores tradicionales tienen un alto impacto en esta dimensión, al **asegurar la continuidad de sistemas productivos** que mantienen un vínculo de **equilibrio con el medio natural**. Actividades como la **ganadería extensiva** contribuyen a la limpieza de los bosques y la preservación de hábitats como las dehesas.

Las actuaciones en materia de empleo contempladas en este Proyecto inciden de manera directa sobre las necesidades territoriales señaladas en la **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DIGITAL**. En primer lugar, el Proyecto aborda las necesidades de empleo, en especial de **empleo cualificado**, a través de actuaciones orientadas a la **formación y el empoderamiento** de los jóvenes y de otros grupos vulnerables, a través de medidas que impulsen el acceso al empleo y al autoempleo en sectores estratégicos, diversificando los perfiles profesionales de la población residente. Asimismo, se integran medidas que facilitan la **atracción de talento y su fijación en el territorio**, acercando al AUF a personas con alta cualificación que puedan desarrollar su actividad en el medio rural. El **impulso del tejido empresarial**, por otro lado, permite favorecer el **emprendimiento en sectores clave** que diversifiquen la economía, a la vez que promueve la digitalización de la economía del territorio. Por último, estas actuaciones permiten **abordar el relevo generacional** en actividades económicas que aportan un gran valor identitario al territorio.

En cuanto a la **DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**, la atracción de nuevos pobladores permite el **rejuvenecimiento de la población y el aumento de la tasa de natalidad**. La existencia de población joven en el territorio contribuye a su **dinamización cultural**, impulsando la oferta de **ocio y cultura**, el **espíritu participativo y la identidad territorial**. La mejora de la empleabilidad, a su vez, contribuye a la **cohesión social y a la integración socioeconómica** de colectivos vulnerables.

El **P3. CONECTIVIDAD TERRITORIAL**, tiene como objetivo mejorar la cohesión territorial en materia de movilidad y de digitalización, aportando respuestas a las dimensiones establecidas de forma integrada.

En cuanto a la mejora de la **movilidad sostenible**, se contempla la puesta en marcha de una forma mancomunada la gestión de vehículos compartidos, implementando un sistema de transporte flexible mediante la incorporación de la gestión a través de una app y web para reservas y horarios.

Para el **impulso de la digitalización**, las actuaciones promoverán la mejora de la conectividad en el territorio a través de la implantación de antenas LoRa, que serán la infraestructura básica que sostengan los servicios que se pondrán en marcha. Por otro lado, la adecuación de un espacio para el Centro de especialización de la Red Circular Fab, dotará al territorio de los medios



necesarios para la explotación de los datos relacionados con el territorio inteligente.

La mejora de la movilidad sostenible impulsa la **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL** al articular sistemas de movilidad compartida que den lugar a una **conectividad física más eficiente y sostenible**, reduciendo la dependencia del transporte privado y el impacto ambiental asociado al uso de combustibles fósiles. La **digitalización del territorio**, por otro lado, permite avanzar al AUF como **territorio inteligente**, mejorando la **gestión eficiente y sostenible de los recursos disponibles**. La mejora de las infraestructuras de conectividad fomenta una **mejor gestión de los riesgos naturales**, facilitando el seguimiento en tiempo real de fenómenos ambientales. En este sentido, el impulso de la **Red LoRa** es una actuación **clave para la mejora de la gestión** de la administración en estos ámbitos.

En cuanto a la **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DIGITAL**, el Proyecto contribuye a través de sus actuaciones en la mejora de la **competitividad económica**, al **facilitar el acceso** de las empresas a **nuevos mercados** y mejorar su **visibilidad** exterior. Por otro lado, la **mejora en la digitalización** promueve la **innovación y el emprendimiento**, siendo elementos clave en la tracción de empleo y mano de obra cualificada. Este Proyecto, además, aborda la **brecha digital**, mejorando el **acceso a internet de las zonas rurales** y facilita el **teletrabajo y el acceso a recursos**, reduciendo las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales.

Por último, en lo que respecta a la **DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**, las actuaciones de este Proyecto tienen un papel fundamental al mejorar el acceso a servicios culturales, educativos y recreativos, impulsando la **participación social y cultural**. La mejora de la digitalización facilita la organización de actividades culturales de carácter comunitario y reduce el aislamiento social.

EL P4. PLAN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA contempla una batería de actuaciones cuyo objetivo es la puesta en valor de los recursos territoriales que impulsen el desarrollo turístico sostenible del AUF, mejorando a su vez la oferta de ocio y cultura para la población residente y los potenciales pobladores.

Este Proyecto da respuesta a las distintas dimensiones establecidas de forma transversal. De este modo, tiene una relación clave con la **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL**, ya que impulsa un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, la preservación y la puesta en valor del entorno natural, fomentando un turismo responsable y respetuoso con los ecosistemas locales. En concreto, pone de relieve la **importancia del agua y del sector agroalimentario, muy vinculado al medio rural**, como grandes elementos en este ámbito. La adecuación de los espacios naturales y turísticos y la mejora de



los servicios culturales permitirá una **interpretación más rica y accesible del patrimonio, fomentando la educación ambiental y reforzando la identidad local y la cohesión social.**

Por otro lado, el proyecto tiene un impacto destacado en la **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DIGITAL** del territorio al impulsar un **modelo de desarrollo económico sostenible basado en el turismo, la cultura y la agroindustria** con capacidad para abrir nuevas oportunidades de negocio, incluyendo en sectores emergentes como el ecoturismo. Este tipo de iniciativas contribuyen a promover **iniciativas que diversifiquen la economía local** y estimulen el desarrollo de **actividades complementarias como la gastronomía, la artesanía local y los productos agroindustriales**, generando empleo y atrayendo inversión al territorio.

Por último, la influencia de este Proyecto en la **DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL** es directa, en tanto que contribuye a la **promoción de la integración social y al fortalecimiento de la identidad cultural**. El incremento de las opciones turísticas mejoran el acceso al ocio y a la cultura al tiempo que mejora la vinculación emocional con el territorio. El incremento y la mejora de estos servicios contribuyen a frenar la despoblación y a mejorar la calidad de vida de la población.

	ACTUACIONES	DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL					DIMENSION ECONOMICA Y DIGITALIZACIÓN					DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15
P1	Centro de Innovación Territorial.															
P2	Plan Empoderamiento y capacitación de jóvenes y mujeres para el empleo y el emprendimiento.															
	Mantenimiento e impulso del tejido productivo.															
	Programa de dinamización demográfica y habitacional. Atracción de nuevos pobladores.															
	Adaptación de la planificación urbana a la realidad territorial.															
	Análisis del parque de vivienda.															
	Plan de inversiones en rehabilitación y adecuación de viviendas para ampliación de oferta actual.															
P3	Movilidad sostenible.															
	Red LoRa.															
	Centro de Especialización de la Red Circular Fab.															
P4	Plan de adecuación de recursos e impulso del turismo y la cultura vinculado al patrimonio, agua y sector agroalimentario.															

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente apartado titulado **Programa de Implementación** recoge de forma detallada los proyectos y actuaciones que conforman el Plan de Actuación Integrado para el Área Urbana Funcional (AUF) de Trasierra-Tierras de Granadilla. Los proyectos presentados responden a las principales debilidades identificadas en el territorio, articulando una intervención integral desde una perspectiva innovadora y transversal.

El **Plan de medidas del Gobierno ante el Reto Demográfico**, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico el 16 de marzo de 2021 señala que corresponde a los diferentes niveles de gobierno propiciar la **reactivación y transformación económica de las zonas demográficamente desfavorecidas** mediante la adopción de políticas específicas y, en especial, a través del acompañamiento de las iniciativas emprendedoras e innovadoras existentes o que puedan surgir. Unas veces mediante políticas de estímulo, otras veces con medidas de apoyo directo, otras favoreciendo la actividad de los agentes económicos o creando las condiciones objetivas que favorezcan el desarrollo de nuevas actividades que revitalicen la dinámica económica de los territorios más desfavorecidos.

En su **Eje 3 -Desarrollo e innovación en el territorio-** incluye la medida de desarrollar una **red de centros de innovación territorial (Red CIT)**, centros que trabajen interconectados y faciliten el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y el diseño y ejecución de proyectos. El objetivo de crear la Red es implementar una **metodología de trabajo colaborativo y sistémico** que optimice las estrategias orientadas a esa innovación territorial. La función de la Red es dinamizar, coordinar e impulsar proyectos innovadores, así como fomentar la creación de sinergias entre los diferentes centros territoriales. **Como parte fundamental de dicha Red CIT se configura un nodo central que tiene como misión facilitar este trabajo en red de los ecosistemas de desarrollo rural**, dinamizar, coordinar e impulsar estos proyectos innovadores, así como fomentar la creación de sinergias entre los diferentes centros territoriales. Su objetivo es ser un **facilitador del intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas**, promoviendo soluciones colectivas de innovación y transformación que sigan impulsando el desarrollo económico sostenible en todo el territorio.

La **Diputación de Cáceres**, participa en la **RED CIT** compartiendo los objetivos y retos que se citan a continuación a nivel nacional, y ubicando físicamente esta RED CIT en la Red de Centros Circular FAB de la provincia de Cáceres, compuesta por un total de **12 centros** ubicados a menos de 30 km de cualquier ciudadano o empresa de la provincia.

Las actividades descritas en este documento bajo las actuaciones denominadas PROYECTO 1: CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL y Centro de



Especialización de la Red Circular Fab alinean este territorio objeto de actuación con la realidad provincial, sumando y fortaleciendo un área geográfica a la totalidad provincial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Plan se despliega en **cuatro proyectos** que **aglutinan diversas actuaciones** cuyo objetivo es el desarrollo rural integrado del área, con la puesta en marcha de proyectos que aborden el reto demográfico en la comarca, desde una perspectiva innovadora, experimental y extrapolable a otras regiones

En primer lugar, el **Centro de Innovación Territorial** se centra en impulsar la innovación social mediante la creación de un equipo profesional especializado que refuerce la gobernanza local y dinamice un ecosistema de colaboración entre agentes del territorio. El Centro contará con espacios dotados y equipados, aprovechando infraestructuras existentes como la Red de Circular Fab y espacios de coworking. Incluirá unidades centradas en dinamización social, emprendimiento digital, formación y captación de proyectos, asegurando su sostenibilidad y conexión con otras actuaciones clave como la movilidad sostenible y el acceso a la vivienda.

El Proyecto **Revitalización Demográfica y Relevo Generacional** busca frenar el despoblamiento y favorecer el asentamiento de nuevas familias mediante actuaciones en empleo y vivienda. Incluye programas de capacitación para jóvenes y mujeres, apoyo al relevo generacional del tejido productivo y medidas para ampliar y rehabilitar el parque de viviendas. Su enfoque integral combina inserción laboral, acceso a la vivienda y dinamización territorial.

El Proyecto **Conectividad Territorial** tiene como objetivo mejorar la movilidad y la conectividad digital en el territorio, facilitando el acceso a servicios esenciales y promoviendo la cohesión territorial. Incluye actuaciones para desarrollar una movilidad más sostenible y accesible, desplegar infraestructuras de conectividad y consolidar espacios tecnológicos. Se trata de una intervención clave para reducir la brecha territorial y fomentar la innovación desde lo local.

Por último, el Proyecto **Plan de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística** fortalece la oferta de ocio, cultura y turismo como elementos dinamizadores del territorio. Se propone la adecuación de recursos locales y el impulso de actividades que promuevan el patrimonio, la identidad cultural y el atractivo turístico, generando nuevas oportunidades de desarrollo económico y cohesión social.

A continuación, se describen en detalle cada uno de los proyectos mencionados anteriormente, conforme a una estructura común que aborda **sus objetivos específicos**, población destinataria, tipología de intervenciones, carácter innovador, cronograma, presupuesto estimado, indicadores de seguimiento y principios transversales que las sustentan.



PROYECTO 1: CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS

El **objetivo principal** del Proyecto es **impulsar la innovación social** mediante la **creación de un Centro de Innovación Territorial (CIT)** que promueva un ecosistema innovador orientado a resolver las problemáticas socioeconómicas y demográficas de la comarca. Será un espacio clave para la mejora de la gobernanza local, gracias a la incorporación de un equipo profesional especializado que impulsará la interacción entre los agentes locales y externos, generando un sistema dinámico y participativo que impulse el emprendimiento, la digitalización y la creación de oportunidades económicas.

Los objetivos específicos incluyen:

- **Fortalecer la capacidad local** para gestionar **iniciativas de innovación social**, promoviendo la creación de proyectos disruptivos y colaborativos.
- **Mejorar la cohesión territorial** a través de la dinamización social, siendo un canalizador de la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.
- **Impulsar la creación de nuevas oportunidades económicas** a partir de la búsqueda activa de sinergias y posibilidades en nuevos negocios.
- **Diseñar y Desarrollar un modelo de gobernanza participativa e independiente**, pero que aproveche las estructuras y agentes que vienen trabajando con los nodos centrales del territorio, CEDER Cáparra y Mancomunidad Integral, que permita la continuidad de las acciones impulsadas por el CIT más allá del periodo financiado. Para ello deberán crearse formalmente los espacios de participación, con el compromiso de todos los agentes de su mantenimiento en el tiempo y complementado por un plan de capacitación de los agentes participantes, que les permita empoderarse en la participación y en el seguimiento de las propuestas y acciones a desarrollar.

ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Centro de Innovación Territorial (CIT) está concebido como una infraestructura de alcance supramunicipal, destinada a beneficiar de manera directa e indirecta a toda la población del Área Urbana Funcional (AUF).

Aunque en este momento **no se ha determinado la ubicación física del CIT, una vez concedida la ayuda prevista, se abrirá una convocatoria para que los distintos municipios del AUF puedan manifestar su interés en acoger el Centro y presentar sus propuestas para albergarlo**, existiendo ya posibles ubicaciones. Este proceso garantizará que la sede física se ubique en el



municipio que ofrezca las mejores condiciones para el desarrollo de sus funciones y maximice el impacto territorial.

ACTUACIONES PREVISTAS

Las **actuaciones previstas** en el marco del **Centro de Innovación Territorial (CIT)** son fundamentales para el desarrollo y la ejecución exitosa del PAI, así como para impulsar un ecosistema de innovación social en el AUF.

Para su creación, se proporcionará un espacio físico adecuado y se equipará con los recursos necesarios para su funcionamiento. Se dotará de un equipo multidisciplinar de profesionales, conformándose distintas unidades especializadas.

En este sentido, para abordar las múltiples necesidades del territorio, el CIT contará con las siguientes unidades especializadas:

- El **núcleo central** será la **Unidad de Captación de Proyectos**, cuyo **objetivo fundamental será garantizar la continuidad y la autonomía financiera del Centro una vez finalizado el periodo de financiación para el que se solicita la ayuda actual**. Su actividad se centrará en identificar nuevas oportunidades de financiación nacionales e internacionales y la captación de fondos, impulsando la creación de proyectos disruptivos que estén alineados con los objetivos y las necesidades de la comarca y permitan avanzar en la innovación social del territorio.
- **Unidad de Emprendimiento Digital**. Su principal objetivo será el impulso de la digitalización, a través del apoyo al desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito digital y tecnológico, incluyendo la formación en competencias digitales y el acompañamiento al emprendimiento. Asimismo, adaptará la creación de soluciones digitales a las necesidades locales.
- **Unidad de Formación y Mentorización**. Unidad especializada en el desarrollo de programas formativos para el impulsar las habilidades y capacidades locales, además de servicios de mentorización a emprendedores y pymes para aumentar sus posibilidades de éxito.
- **Unidad de Comunicación**. Será la unidad responsable de gestionar la difusión de los proyectos e iniciativas del CIT, garantizando la visibilidad de estas. También será la encargada del desarrollo de estrategias para fomentar la participación ciudadana y de agentes clave en las actividades desarrolladas por el CIT.
- **Unidad de Apoyo Administrativo**. Unidad de asesoramiento y apoyo logístico en la gestión de proyectos, desde la planificación y presentación de propuestas hasta su ejecución y seguimiento.



Bajo el paraguas del **Centro de Innovación Territorial (CIT)**, se llevará a cabo un **apoyo integral** y el **impulso activo** de los distintos proyectos contemplados en el **Plan de Acción Integral (PAI)**. El CIT no solo servirá como un espacio físico y de colaboración, sino como el **eje fundamental sobre el que pivota la ejecución del PAI**, garantizando la alineación de todas las actuaciones con las necesidades territoriales y los objetivos estratégicos de la comarca. Otras acciones que realizará el CIT son las siguientes:

- **Fomento de sinergias y colaboraciones locales.** El CIT será el punto de coordinación para identificar y generar **sinergias** entre los proyectos e iniciativas del territorio, a través de acciones como:
 - **Coordinación entre actores clave:** El CIT facilitará la colaboración entre administraciones públicas, empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para maximizar el impacto de los proyectos del PAI.
 - **Vinculación con proyectos de movilidad sostenible y vivienda:** La unidad de emprendimiento y las distintas unidades del CIT trabajarán en estrecha colaboración con las iniciativas previstas en el **sector de la movilidad sostenible** y en la **ampliación de la oferta de viviendas**, creando soluciones integradas que favorezcan la sostenibilidad económica y social del territorio.
 - **Impulso de nuevos negocios y oportunidades en el tejido productivo actual:** El CIT ayudará a identificar **oportunidades** y facilitará la creación de **nuevas empresas con el apoyo de espacios de innovación, digitalización y experimentación**.
- **Impulso de la Gobernanza participativa.** Una de las funciones clave del CIT será la **mejora de la gobernanza local** mediante la **gestión participativa**. Entre las acciones se incluyen:
 - **Desarrollo de un sistema de gobernanza local transparente y colaborativo**, donde los actores locales puedan interactuar de manera eficaz para la toma de decisiones.
 - **Fomento de la participación ciudadana**, creando mecanismos inclusivos que permitan a la comunidad ser parte activa en los procesos de desarrollo y toma de decisiones.
 - **Evaluación continua de la efectividad de las iniciativas** a través de indicadores y la retroalimentación de la comunidad, asegurando que los proyectos respondan de manera eficaz a las necesidades de la población.

En este sentido, para la creación formal de los espacios de participación y capacitación en la participación se contará con un Plan de Gobernanza que establecerá los principios y metas que orientan su funcionamiento. Este Plan



contendrá los principios y metas clave para garantizar la innovación social, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible del territorio.

Su principal objetivo es fomentar la **colaboración continua** entre el equipo técnico del CIT, las instituciones locales y la ciudadanía, asegurando la **corresponsabilidad** en la toma de decisiones estratégicas. Además, promoverá la **transparencia en la gestión** y la evaluación de impacto de las actuaciones.

El **público objetivo** incluye un amplio abanico de actores, tales como:

- **Instituciones públicas:** Ayuntamientos del Área Funcional o la Diputación de Cáceres
- **Ciudadanía** de los 15 municipios del área con especial atención de los grupos vulnerables, garantizando su participación en los procesos de desarrollo local.
- **Tejido asociativo y entidades sectoriales:** Empresas locales y comarcales, asociaciones empresariales, cooperativas, colectivos sectoriales, entidades sociales, culturales y medioambientales.
- **Agentes externos**, tales como Universidades, centros tecnológicos y de investigación.

La **estructura de gobernanza** se organizará en dos niveles:

1. **Consejo Rector del CIT**, compuesto por representantes de los municipios, la Diputación de Cáceres y de los sectores clave, que supervisa y valida la estrategia del CIT.
2. **Equipo Técnico del CIT**, formado por profesionales multidisciplinares que implementan los proyectos, coordinan con actores locales y externos, y realizan un seguimiento continuo de evaluación.

Este modelo de gobernanza participativo convertirá al CIT en un **espacio vertebrador** para el desarrollo del territorio, promoviendo la creación de un **ecosistema dinámico** que impulsa la **innovación social y económica**, asegurando la **sostenibilidad y continuidad** de las acciones

- **Dinamización y empoderamiento territorial.** El CIT será clave en la **dinamización social** y el **empoderamiento territorial**. Entre las actuaciones que se llevarán a cabo, podemos destacar las siguientes:
 - **Desarrollo de actividades comunitarias** que promuevan la integración de diferentes grupos sociales.
 - **Fomento de la igualdad de oportunidades** y la **inclusión social**, mediante programas específicos para grupos vulnerables, como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.



- **Fortalecimiento de la identidad local**, promoviendo el orgullo por el patrimonio cultural y natural del territorio, y creando un entorno más participativo y comprometido con el desarrollo local.

INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL

Este proyecto tiene un **carácter piloto y experimental** debido a su enfoque disruptivo y su capacidad para implementar un **modelo innovador de gobernanza y desarrollo territorial** en el AUF. Este modelo se distancia de los métodos tradicionales empleados hasta ahora al introducir un nuevo modelo de innovación social, colaboración interinstitucional y de coordinación entre actores locales y externos. Además, garantizará su pervivencia en el tiempo y su autonomía gracias a la búsqueda activa de proyectos y nuevos negocios. El CIT propuesto actúa como un **laboratorio de experimentación**, probando y validando nuevas soluciones que pueden ser replicadas en otros territorios con características similares.

La **innovación social, eje central del CIT**, implica la implementación de nuevas estrategias para abordar los problemas socioeconómicos de la comarca, como la despoblación o la falta de vivienda. En este sentido, el CIT se erige como un **espacio de innovación abierto a la prueba de nuevas ideas y soluciones**, que se verán enriquecidas gracias por el **modelo de gobernanza multinivel y multisectorial**. Finalmente, el Centro se incorporará a la Red Circular Fab y **estará ubicado en el mismo emplazamiento** en el que se encuentre el **Circular Fab (actuación del Proyecto 3: Conectividad Territorial)**.

En conclusión, este enfoque disruptivo y experimental permitirá **probar nuevas formas de colaboración**, gestionar los **riesgos de la innovación social** y ofrecer soluciones prácticas que puedan ser **sostenibles a largo plazo** una vez finalizado el periodo financiado.

El Proyecto es altamente innovador en varios aspectos clave, que marcan distancia respecto a los enfoques tradicionales:

- La **creación del Centro de Innovación Territorial** como eje estructural que coordine la innovación social, el emprendimiento digital, la formación, la captación de proyectos y de apoyo e impulso al resto de proyectos planteados en esta Memoria es una innovación en sí misma. El CIT será un ecosistema de innovación que conecte a emprendedores, expertos y administraciones para general soluciones disruptivas para abordar los problemas comarcales.
- **Innovación en la gobernanza local**. El proyecto apuesta por un modelo de gobernanza participativa que involucre a los actores locales, promoviendo la cooperación y la transparencia.



- **Sinergias entre innovación social y emprendimiento digital.** El CIT servirá de base para impulsar soluciones tecnológicas adaptadas a las realidades locales, fomentando la **digitalización** en sectores tradicionales como la **agroindustria** y el **turismo**, y apoyando el surgimiento de **startups digitales** que puedan tener un impacto a largo plazo en la economía local y ejerzan un poder tractor de nuevos pobladores.
- **Uso de espacios de coworking y Red Circular Fab.** El CIT se incorporará a la **Red de Circular Fab** e incluirá **espacios de coworking**, siendo herramientas para la innovación abierta, lo que fomenta la colaboración interdisciplinaria y la creatividad en la resolución de problemas. Estos espacios permiten a los emprendedores locales acceder a recursos compartidos, fomentando la cocreación y el intercambio de conocimientos entre diferentes sectores y disciplinas.
- **Captación de Proyectos y Autonomía Financiera:** La **unidad de captación de proyectos** representa una **innovación** al garantizar que el CIT no dependa únicamente de fondos públicos, sino que pueda atraer **financiación externa** y generar **ingresos propios**. Esto asegura que el centro pueda mantener su actividad y seguir siendo un motor de innovación social a largo plazo, incluso después de finalizar el periodo financiado por el programa y de manera independiente a la administración pública, aunque colaborando con ella.

PROYECTO 2: REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL

OBJETIVOS

El **Proyecto: Revitalización demográfica y relevo generacional** está orientado a revertir las dinámicas de despoblación y envejecimiento en el territorio mediante una estrategia integral que combina actuaciones en el ámbito de empleo y vivienda. En este sentido, las 6 actuaciones que recoge el presente proyecto pretenden alcanzar los siguientes objetivos.

- **Frenar el despoblamiento y favorecer el asentamiento de población**, especialmente entre la población más joven.
- **Impulsar el relevo generacional**, facilitando la continuidad de actividades económicas y fortaleciendo las capacidades locales.
- **Mejorar la empleabilidad y la autonomía económica de colectivos con menor inserción laboral**, como mujeres y jóvenes.
- **Reactivar el parque de viviendas infrautilizado**, con el fin de generar una oferta habitacional adecuada y accesible.



- **Adecuar el planeamiento urbano a las necesidades actuales del territorio**, favoreciendo un modelo de desarrollo sostenible, equilibrado y alineado con los objetivos de repoblación.

ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Proyecto 2 **Revitalización Demográfica y Relevé Generacional** agrupa un conjunto de seis actuaciones complementarias cuya área de intervención abarca la totalidad del territorio de la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla. Dado su carácter integral y transversal, las acciones previstas (que incluyen la capacitación de jóvenes y mujeres, la dinamización demográfica y habitacional, el impulso del tejido productivo, la adaptación de la planificación urbana, el análisis del parque de vivienda y la rehabilitación de inmuebles están diseñadas para generar un impacto positivo directo en la población residente en todos los municipios de la comarca, así como en potenciales nuevos pobladores interesados en establecerse en la zona. De este modo, la población beneficiaria es el conjunto de habitantes de Trasierra-Tierras de Granadilla, sin restricciones geográficas dentro del ámbito comarcal.

ACTUACIONES PREVISTAS

El proyecto **Revitalización Demográfica y Relevé Generacional** se articula a través de seis actuaciones complementarias que, desde una perspectiva integral, abordan los principales retos del territorio en estos ámbitos. Estas acciones se estructuran de forma coordinada para configurar un modelo de intervención adaptado a la realidad comarcal.

Plan de empoderamiento y capacitación de jóvenes y mujeres para el empleo y el emprendimiento.

Según datos del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) correspondientes a mayo de 2025, el 6,24% de la población del territorio se encuentra en situación de desempleo. De este total, el 58,21% corresponde a mujeres y el 41,79% a hombres. Esta diferencia de más de 16 puntos porcentuales pone de manifiesto una preocupante desigualdad de género en el acceso al empleo.

A este escenario se suma un contexto socioeconómico marcado por un predominio de niveles formativos básicos y una oferta laboral centrada en perfiles de baja cualificación. Todo ello subraya la urgencia de implementar itinerarios formativos adaptados a la realidad productiva local, que contribuyan tanto a mejorar la empleabilidad como a reducir la brecha de género en el mercado laboral.



En este sentido el **Plan de Empoderamiento y Capacitación de Jóvenes y Mujeres para el Empleo y Emprendimiento** contempla una secuencia de acciones coherente y operativas. Estas acciones son:

- **Diagnóstico individualizado de perfiles y necesidades formativas**, en el que se realizará entrevistas, encuestas, y sesiones participativas para identificar los perfiles profesionales de mujeres y jóvenes desempleados, así como sus intereses, competencias previas y barreras de acceso al empleo. Posteriormente se elaborará un informe que sirva de base para diseñar itinerarios formativos personalizados y adecuados a las demandas del mercado laboral comarcal.
- **Talleres prácticos de capacitación técnica y habilidades**, donde se desarrollarán módulos formativos adaptados a las necesidades detectadas y a las ocupaciones con mayor demanda en la zona o de oportunidades de empleo que surjan tras el análisis de los recursos más relevantes o relevos generacional de algunos servicios básicos, etc.
- **Coordinación con actores relevantes**, como la **Oficina de Innovación Territorial** y con la **Agencia de Empleo Provincial**, con el fin de asegurar la complementariedad de recursos, la empleabilidad real de las personas participantes y la conexión con oportunidades laborales o de autoempleo viables.

Programa de dinamización demográfica y habitacional. Atracción de nuevos pobladores.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en los últimos 20 años el área de Trasierra–Tierras de Granadilla **ha perdido el 14,71 % de su población**, una **cifra significativamente superior a la registrada a nivel provincial, donde la disminución ha sido del 5,73 %**. Si empleamos datos de las **últimas tres décadas**, esta **pérdida de población** se incrementa al **25%**. Esta tendencia demográfica negativa se ve agravada por un elevado índice de envejecimiento, que alcanza el **33,5 %** en el territorio (según el Atlas Digital de las Áreas Urbanas) frente al **24,8 % a nivel provincial**, evidenciando una acusada falta de relevo generacional.

El programa propone una estrategia integral para la atracción de nuevos pobladores, inspirada en otros modelos consolidados que han facilitado la regularización y la integración laboral de personas migrantes en España, junto con iniciativas sociales y territoriales orientadas a la repoblación del medio rural con personas que viven en la ciudad y buscan un cambio de vida.

El **Programa de Dinamización Demográfica y Habitacional**, orientado a la atracción de nuevos pobladores, contempla las siguientes acciones:



- **Identificación y captación de nuevos pobladores:** consiste en localizar y contactar a personas y familias interesadas en establecerse en zonas rurales.
- **Facilitación de acceso a vivienda y servicios:** elaboración de un catálogo dinámico y accesible de viviendas disponibles, incluyendo alquiler, cesión o venta, así como información detallada sobre los servicios municipales esenciales (educación, atención sanitaria, conectividad, transporte, etc.).
- **Acompañamiento e integración local:** diseño de itinerarios de acogida personalizados que incluyan orientación para la búsqueda de empleo o emprendimiento, conexión con la comunidad local y seguimiento activo en los primeros meses de asentamiento.

Mantenimiento e impulso del tejido productivo

En la comarca, la desaparición de numerosas actividades económicas ha dejado negocios, servicios y explotaciones agrícolas en estado de abandono. Esta situación no solo representa una pérdida significativa de oportunidades, sino que también pone en riesgo la continuidad y calidad de los servicios básicos para la población actual y futura.

Pese a este declive, el sector agrícola continúa desempeñando un papel relevante en la economía local. Según datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en mayo de 2025 este sector concentró el 36,15% de los contratos registrados en el territorio, situándose como el segundo con mayor actividad contractual.

Ante este escenario, se considera prioritario identificar, recuperar y poner en valor los activos productivos existentes, con el fin de atraer nuevos emprendedores, facilitar el relevo generacional y asegurar la prestación de servicios esenciales en el medio rural.

La actuación **Mantenimiento e Impulso del Tejido Productivo** contempla las siguientes acciones:

- **Diagnóstico y análisis del tejido productivo existente:** se elaborará un análisis actualizado del tejido económico local. Este diagnóstico permitirá identificar los negocios que siguen activos, aquellos que han cerrado recientemente y los sectores con mayor potencial o necesidad de revitalización. Este análisis será fundamental para priorizar acciones, detectar ámbitos de oportunidad y diseñar estrategias adaptadas a la realidad de cada municipio. Además, se relacionará con las actuaciones del Proyecto 3, puesto que se recopilarán y digitalizarán estos datos, siendo incorporados a la web <https://oprid.dip-caceres.es/> garantizando su actualización a futuro, visibilidad y sostenibilidad, dado que Diputación



dispone de fondos y medios técnicos para trabajar a futuro en toda la provincia. Esta actuación convertirá a Trasierra-Tierras de Granadilla en el territorio piloto que va a permitir extrapolar la experiencia y las herramientas al resto del territorio rural provincial.

- **Inventario y puesta en valor de activos productivos infrautilizados:** se desarrollará un inventario detallado de tierras agrícolas y otros activos productivos con potencial de uso, incluyendo olivares, huertos, fincas de secano o instalaciones abandonadas. Se contactará con propietarios, familias o herederos con el fin de fomentar fórmulas de cesión, arrendamiento o venta a nuevos pobladores o emprendedores que deseen desarrollar proyectos en el entorno rural. Esta labor permitirá recuperar recursos actualmente inactivos y facilitar su aprovechamiento sostenible. Del mismo modo que en caso del diagnóstico anterior, los datos se digitalizarán para su incorporación a la web <https://oprid.dip-caceres.es/> para garantizar su permanencia y visibilidad a futuro.
- **Relevo empresarial y reactivación económica:** se promoverá el relevo generacional y la continuidad de negocios como tiendas, talleres, granjas o pequeños servicios para evitar la desaparición de servicios esenciales y preservar la actividad económica local. Así mismo, se establecerán mecanismos de intermediación con propietarios de actividades cerradas o en riesgo de cierre, facilitando su traspaso a nuevos emprendedores.
- **Creación de un banco de oportunidades de negocio y apoyo al emprendimiento:** se creará un banco de oportunidades de negocio que aglutine toda la información disponible sobre activos, negocios viables y necesidades detectadas. Este recurso funcionará como una herramienta de intermediación entre los recursos disponibles y los perfiles emprendedores identificados, en coordinación con otras actuaciones del programa (especialmente las de identificación y acogida de nuevos pobladores). Además, servirá como escaparate para visibilizar el potencial del territorio y facilitar el acompañamiento técnico a quienes deseen emprender.

Adaptación de la planificación urbana a la realidad territorial

Una de las principales barreras que enfrentan muchos municipios del ámbito rural es la antigüedad de sus instrumentos de planificación urbanística, como los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) o las Normas Subsidiarias (NNSS). Esta situación impide responder a las nuevas demandas sociales, económicas y demográficas del territorio. Es crucial impulsar la adaptación de estas normativas, orientando a los agentes locales responsables en su diseño y gestión, respondiendo a la realidad cambiante de los usos del suelo, si no es así las medidas de impulso económico y social serán inviables a futuro, de ahí que



esta acción se considere crucial en el impulso del resto de medidas previstas en este PAI.

Existe, por tanto, la necesidad de aportar acompañamiento técnico para revisar, actualizar y aprobar sus documentos de ordenación, con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial coherente, sostenible y adaptado a las oportunidades actuales.

La intervención Adaptación de la Planificación Urbana a la Realidad Territorial recoge las siguientes acciones:

- **Revisión diagnóstica de la planificación urbana y rural:** revisión integral del estado de la planificación vigente en la comarca, analizando qué municipios disponen de instrumentos urbanísticos actualizados, cuáles operan con normativas obsoletas y qué grado de adecuación existe frente a los retos actuales del territorio. Este análisis permitirá identificar necesidades prioritarias, zonas con mayor potencial de transformación y déficits normativos que impiden el desarrollo urbano, económico o habitacional.
- **Acompañamiento en la actualización de instrumentos de ordenación:** se impulsará la actualización de los principales instrumentos de ordenación territorial (Planes Territoriales, PGOU y NNSS), en coordinación con los municipios interesados. Esta tarea incluirá el acompañamiento técnico y jurídico necesario para incorporar criterios de sostenibilidad, innovación social, multifuncionalidad del suelo (industrial, comercial, dotacional) y adaptación al contexto rural. Se priorizarán enfoques flexibles y orientados al desarrollo equilibrado del territorio, facilitando la creación de entornos habitables y dinámicos.
- **Coordinación con la estrategia de vivienda y otras políticas territoriales:** se desarrollará en estrecha coordinación con las políticas de vivienda previstas en el programa, garantizando que las nuevas normativas faciliten la rehabilitación, cesión o construcción de viviendas asequibles en entornos rurales. Asimismo, se promoverá la coherencia con otras líneas de análisis territorial, asegurando una visión integrada del desarrollo comarcal y favoreciendo sinergias entre escalas de planificación (local, comarcal y regional).

Las intervenciones y resultados se trasladarán, asimismo, a la <https://oprid.dip-caceres.es/>

Análisis del parque de vivienda

La falta de información precisa sobre el estado y disponibilidad del parque de viviendas en los municipios rurales representa un obstáculo para implementar



políticas de repoblación y acceso a la vivienda. En numerosos casos, existe un número significativo de inmuebles cerrados o infrautilizados cuyo potencial de uso es desconocido. Contar con un diagnóstico actualizado y riguroso permite dimensionar con claridad las oportunidades reales para incorporar viviendas al mercado de alquiler o venta, así como estimar los costes de recuperación. Herramientas ya disponibles en el territorio, como el Padrón Digital, la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) o los recursos técnicos de la Oficina de Provincia Inteligente y Transformación Digital, ofrecen una base sólida para realizar este análisis con criterios de eficiencia y sostenibilidad.

De esta forma el **Análisis del Parque de Vivienda** aglutinará las siguientes acciones:

- **Estudio técnico del parque de vivienda en los 15 municipios.** se centrará en desarrollar un estudio detallado del estado del parque de viviendas en cada uno de los municipios del área. Este análisis permitirá identificar el número de viviendas cerradas, su estado de conservación, el coste estimado para su recuperación y su posible incorporación al mercado local de venta o alquiler. El diagnóstico abordará también las barreras actuales para su reutilización, aportando una visión realista y priorizada del potencial habitacional del territorio.
- **Integración de herramientas digitales y recursos existentes:** se incorporarán herramientas y datos ya disponibles en el entorno institucional, como el Padrón Digital, la IDE o los sistemas de gestión de la Oficina de Provincia Inteligente <https://oprid.dip-caceres.es/>. Estas fuentes facilitarán la recogida, visualización y análisis georreferenciado de la información, mejorando la toma de decisiones y reduciendo costes operativos. El uso de tecnología permitirá consolidar una herramienta útil a medio y largo plazo, adaptable a futuras actualizaciones y necesidades del territorio.
- **Accesibilidad y aplicación práctica de los resultados:** los resultados del análisis serán puestos a disposición de los municipios y de personas interesadas en establecerse en la comarca, a través del equipo de Innovación Territorial. Esta disponibilidad facilitará tanto la planificación pública como las decisiones privadas de instalación, inversión o rehabilitación. La difusión de datos sobre el estado del parque de viviendas contribuirá a dinamizar el mercado inmobiliario rural, fomentar fórmulas de cesión, compra o alquiler, y respaldar estrategias de repoblación con base en información objetiva y actualizada.



Plan de Inversiones en Rehabilitación y Adecuación de Viviendas para Ampliación de Oferta Actual.

La **dificultad para encontrar viviendas** adecuadas a las necesidades actuales **constituye uno de los principales problemas del medio rural**, junto con el desempleo y la **escasez de servicios básicos**. Esta carencia **limita gravemente las posibilidades de fijación y atracción de nueva población**. A ello se suma el avanzado deterioro de muchos cascos históricos, provocado por el vaciamiento poblacional, que genera un impacto negativo tanto visual como habitacional en los municipios. La recuperación de estas viviendas no puede abordarse únicamente desde una lógica urbanística, sino como una auténtica política social orientada a garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible y a revitalizar el entorno construido.

Para ello el Plan de Inversiones en Rehabilitación y Adecuación de Viviendas para la Ampliación de Oferta Actual consistirá en:

- **La Rehabilitación de viviendas cerradas en condiciones óptimas para su recuperación:** se llevará a cabo la recuperación y adecuación de aquellos inmuebles que reúnan condiciones favorables para su rehabilitación, tanto desde el punto de vista de la propiedad como de su accesibilidad, ubicación o estado estructural. Esta intervención se centrará en viviendas localizadas en municipios que presenten disponibilidad y necesidad de ampliar su oferta habitacional. La actuación buscará, además, una posible vinculación con iniciativas de empleo local, generando oportunidades laborales asociadas al proceso de rehabilitación. Una vez identificadas las viviendas en a través de la actuación anterior de **análisis del parque de vivienda**, se actuará en aquellas que sean de propiedad municipal, a través de una convocatoria que facilite actuar sobre aquellas infraestructuras que muestren mejores condiciones para hacerlo.

INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL

El **Proyecto Revitalización Demográfica Y Relevo Generacional** constituye una experiencia piloto, ya que busca establecer un modelo integral de revitalización territorial adaptado a las necesidades específicas detectadas en la comarca de Trasierra–Tierras de Granadilla.

Su **carácter innovador** reside en la articulación de seis **actuaciones estratégicas que**, lejos de operar como intervenciones aisladas, **se estructuran como partes de un ecosistema interconectado:** el fomento del empleo y el emprendimiento entre jóvenes y mujeres, la atracción de nuevos pobladores, el mantenimiento del tejido productivo, la adecuación del planeamiento urbanístico, el análisis del parque de viviendas y la inversión en rehabilitación habitacional.



Esta visión integrada permite **abordar los problemas del territorio** no como elementos independientes, sino **como dimensiones interdependientes** de un mismo proceso de transformación.

La propuesta también tiene un **carácter experimental** puesto que emplea **herramientas y metodologías que actualmente no se emplean en el territorio**: diagnósticos individualizados de empleabilidad, catálogos dinámicos de viviendas, inventarios de activos productivos, itinerarios de acogida para nuevos pobladores o bancos de oportunidades de negocio y articulación con experiencias de éxito ya contrastadas.

El diseño del proyecto es flexible y dinámico, lo que permite ajustar las actuaciones en función de los resultados obtenidos, la evolución de las necesidades y la aparición de nuevas oportunidades. Este enfoque flexible se apoya en el uso inteligente de tecnologías y recursos digitales disponibles en el territorio (Infraestructura de Datos Espaciales, el Padrón Digital o la Oficina de Provincia Inteligente), que facilitarán una toma de decisiones basada en datos reales.

Así mismo, la **innovación** del proyecto se observa en las **nuevas formas de conectar recursos infrautilizados** como las viviendas cerradas, las tierras abandonadas o los negocios en desuso con personas dispuestas a desarrollar un proyecto de vida y trabajo en el mundo rural. La forma de interceder entre los recursos infrautilizados y las personas o familias con potencial de arraigo representa una aportación transformadora con **grandes posibilidades de ser trasladados a otros territorios rurales con características y necesidades similares**.

En conclusión, la innovación de este proyecto radica tanto en su concepción integral como en su vocación transformadora. No solo busca resolver problemas puntuales, sino experimentar un nuevo modo de planificar, habitar y dinamizar el medio rural, generando un conocimiento valioso que podrá ser transferido y adaptado a otros territorios rurales con características similares.

PROYECTO 3: CONECTIVIDAD TERRITORIAL

OBJETIVOS

El **Proyecto 3: Conectividad Territorial** está enfocado en mejorar tanto la movilidad como la conectividad digital de la comarca. Para ello se abordan las necesidades a partir de 3 actuaciones orientadas al transporte rural inteligente, a la ampliación de redes de datos en zonas de baja cobertura y a la creación de un centro de especialización tecnológica vinculado a la Red Circular Fab. De este modo **Conectividad Territorial** pretende alcanzar los siguientes objetivos.



- Solucionar el problema de movilidad en la comarca, reduciendo la dependencia del vehículo primado y mejorando la oferta de transporte público, en una fórmula de colaboración público-privada.
- Reforzar la capacidad del territorio para analizar, gestionar y aplicar soluciones basadas en las smart cities.
- Garantizar la conectividad digital en zonas rurales con baja cobertura.

ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El **Proyecto 3 Conectividad Territorial** se configura como un pilar esencial para reforzar la cohesión y el equilibrio entre los municipios que integran el Área Urbana Funcional. Concebido con un enfoque supramunicipal, sus actuaciones están orientadas a generar un impacto directo sobre el conjunto del territorio y su población, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando el acceso a servicios en todos los núcleos, independientemente de su tamaño o ubicación.

Aunque en este momento **no se ha determinado la ubicación física del Centro de Especialización de la Red Circular Fab, una vez concedida la ayuda prevista, se abrirá una convocatoria para que los distintos municipios del AUF puedan manifestar su interés en acoger el Centro y presentar sus propuestas para albergarlo.** Este proceso garantizará que la sede física se ubique en el municipio que ofrezca las mejores condiciones para el desarrollo de sus funciones y maximice el impacto territorial. **Compartirá espacio con el CIT, aunque se traten de elementos independientes,** generando con ello sinergias y sistemas de conocimiento compartido que retroalimentarán ambas actuaciones.

Este proyecto permitirá derribar las barreras de conectividad física y digital, facilitar soluciones innovadoras y compartidas entre municipios e impulsar de forma decidida la transformación digital del territorio.

ACTUACIONES PREVISTAS

El **Proyecto Conectividad Territorial** plantea una intervención integrada que responde a los principales desafíos del medio rural en materia de accesibilidad, digitalización y gestión inteligente del territorio. Desde una perspectiva funcional y adaptada al contexto comarcal, el proyecto apuesta por soluciones innovadoras y sostenibles que mejoran la movilidad, refuerzan las infraestructuras tecnológicas y dotan al territorio de nuevas capacidades para el análisis y la toma de decisiones, contribuyendo así a reducir la brecha territorial y a impulsar un desarrollo más equilibrado e inclusivo.



Movilidad sostenible

La movilidad constituye uno de los principales problemas en el medio rural, especialmente en territorios con un poblamiento disperso en pequeños núcleos como la comarca, donde la **oferta de transporte público es escasa y poco adaptada** a las necesidades reales de la población. Actualmente, los desplazamientos se realizan mayoritariamente en vehículo privado, lo que genera **desigualdades en el acceso a servicios**, limita las oportunidades de empleo y formación, y acentúa la dependencia de sectores vulnerables como personas mayores, jóvenes o de quienes no disponen de medios propios.

Tomando como referencia modelos existentes y adaptándolos a la idiosincrasia del territorio, el proyecto propone la implantación de un **sistema de transporte flexible y digitalizado**, coordinado a través de la colaboración entre Diputación de Cáceres y los distintos municipios y conformado por actuaciones como:

- **Desarrollo de una plataforma digital y de herramienta de acceso.**

Se implementará una **plataforma digital** (aplicación móvil y web), que permitirá a los usuarios **consultar la disponibilidad de vehículos, realizar reservas, visualizar itinerarios y obtener información sobre rutas y horarios**. Para garantizar la accesibilidad a personas mayores o con dificultades tecnológicas, la plataforma **incluirá herramientas de lectura fácil**. Adicionalmente, se ofrecerá la posibilidad de **realizar reservas a través de un servicio telefónico**, dirigido a aquellos usuarios que no puedan manejar la aplicación o que no dispongan de dispositivos móviles actuales. La plataforma también proporcionará **actualizaciones en tiempo real sobre la disponibilidad de vehículos, las rutas y cualquier posible modificación o retraso**.

- **Desarrollo y gestión de la movilidad compartida.**

La actuación contará con una **flota de vehículos eléctricos y/o híbridos**, que serán gestionados a través de la plataforma digital que optimiza su disponibilidad y uso. Estos vehículos estarán destinados a ofrecer un **servicio** de movilidad flexible y sostenible, **adaptado a las necesidades específicas de los usuarios**. Además, con el objetivo de ampliar la cobertura territorial y **garantizar la accesibilidad en zonas más remotas** o de difícil acceso, se establecerá una **colaboración estrecha con los taxis locales**. Esta coordinación permitirá integrar a los taxis dentro del sistema de transporte, facilitando la cobertura del servicio y asegurando un acceso equitativo a todos los municipios de la comarca.

- **Promoción de la movilidad sostenible y compartida.**

Para garantizar el éxito del sistema, se llevará a cabo una **campaña de sensibilización** dirigida a la población, destacando los beneficios de la **movilidad compartida**, como la **reducción de la huella de carbono**, la **disminución del tráfico** y la **mejora de la calidad del aire**. Se promoverá la idea de que **compartir un vehículo** no solo **reduce los costos**, sino que



también contribuye a una **sociedad más eficiente y respetuosa con el medio ambiente**. Además, se implementarán **políticas de concienciación** para reducir la **dependencia del vehículo privado**, fomentando la **movilidad compartida**, especialmente entre **jóvenes, personas mayores** y aquellos sin acceso a vehículos privados. El objetivo es facilitar **desplazamientos más accesibles y cómodos** dentro de la comarca, permitiendo que los residentes no dependan exclusivamente de su propio coche.

Red LoRa

El despliegue de servicios inteligentes en el ámbito rural requiere **infraestructuras que faciliten la captación y transmisión de datos de forma eficiente**, sostenible y accesible para entidades públicas, privadas y comunitarias. La **digitalización de procesos productivos**, el **seguimiento ambiental**, la **gestión de recursos o la automatización de servicios municipales** dependen cada vez más de redes que permitan comunicar dispositivos en tiempo real, incluso en zonas con baja o nula cobertura móvil. En este sentido, el objetivo es la implementación de una antena por municipios y, adicionalmente, en aquellos espacios geográficos donde haya un “mapa de sombras”, que indiquen baja conectividad.

En este contexto, la **Red Lora** ofrece una solución idónea para el entorno rural, gracias a su gran alcance, bajo consumo energético y facilidad de implantación. Esta tecnología permite transmitir datos a larga distancia con una infraestructura mínima y costes operativos reducidos, lo que la convierte en una alternativa eficaz frente a redes móviles convencionales.

El fortalecimiento de esta red de conectividad se considera estratégico para avanzar hacia un modelo de territorio inteligente, tecnológicamente preparado y con capacidad de innovación.

La acción de esta actuación consiste en la adquisición e **instalación de 20 antenas** distribuidas en distintos puntos estratégicos del territorio, con el objetivo de crear una red comarcal de conectividad abierta que dé soporte al despliegue de servicios digitales y garanticen la máxima cobertura y penetración en áreas de difícil acceso. Esta red facilitará el uso de sensores y dispositivos conectados para el seguimiento de variables clave en distintos entornos.

Centro de Especialización de la Red Circular Fab

Para avanzar en la consolidación de un territorio inteligente, es imprescindible dotar a los espacios de referencia de los medios técnicos necesarios que permitan el análisis y la explotación de datos en contextos rurales. En este sentido, la actuación plantea el **equipamiento y suministro de recursos tecnológicos vinculados a la digitalización**, incluyendo sensores y otros



dispositivos estratégicos, así como la dotación de medios materiales y funcionales a un centro de especialización. Su finalidad es ofrecer un servicio de apoyo al **seguimiento y evaluación del territorio**, mediante la generación, tratamiento y uso de información relevante para la toma de decisiones locales y comarcales.

De este modo, **el Centro de Especialización de la Red Circular Fab** consiste en la **adecuación del espacio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un nuevo centro**, que se integrará en la **Red Circular Fab provincial**. Este centro contará con el **equipamiento tecnológico necesario para alcanzar un grado de especialización definido a partir de los resultados de la estrategia provincial**, y permitirá ampliar las capacidades de intervención, formación y análisis del entorno rural desde un enfoque digital. Aunque será **independiente al CIT, se ubicará en el mismo espacio**.

Con esta incorporación, se busca dotar al centro de los recursos materiales y técnicos que lo capaciten para asumir funciones específicas dentro de la red, garantizando su contribución activa al conjunto del sistema provincial de innovación y transformación digital.

INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL

El **proyecto 3 Conectividad Territorial** constituye una experiencia piloto, ya que plantea una intervención para hacer frente a los problemas de conectividad, de movilidad y de digitalización que afectan al medio rural, con una propuesta adaptada a las características específicas de la comarca.

Su **carácter innovador** reside en la articulación de tres actuaciones estratégicas que, lejos de funcionar como medidas independientes, se conciben como elementos complementarios de un sistema interconectado. Las actuaciones de modelo de **movilidad compartida y bajo demanda**, la red tecnológica de transmisión de datos basada en antenas **LoRa**, y el **centro especializado** en análisis territorial dentro de la **Red Circular Fab** permiten abordar **la accesibilidad, la conectividad y la toma de decisiones desde un enfoque conjunto y adaptado**.

La propuesta tiene también un marcado **carácter experimental**, al aplicar soluciones tecnológicas aún poco extendidas en entornos rurales: transporte flexible gestionado por plataformas digitales, redes de comunicación de bajo consumo y largo alcance y espacios especializados en el tratamiento de datos para la planificación local. Estas herramientas permiten probar **nuevas formas de prestar servicios, gestionar la información y facilitar el acceso equitativo a recursos clave** del territorio.

El diseño del proyecto **es flexible y dinámico**, lo que permite adaptar cada actuación a las condiciones cambiantes del entorno, ajustar la implementación



en función de la respuesta ciudadana y aprovechar oportunidades que surjan durante su desarrollo. Esta adaptabilidad se apoya en el **uso inteligente de tecnologías digitales, infraestructuras compartidas y soluciones de proximidad** que optimizan los recursos existentes y reducen las brechas territoriales.

Asimismo, la **innovación del proyecto** se manifiesta en su **capacidad para conectar demandas locales no cubiertas con soluciones tecnológicas adaptadas y sostenibles**. La integración de plataformas digitales, redes de sensores y nodos de análisis territorial refuerza el papel del medio rural como espacio de innovación aplicada, con capacidad de generar modelos replicables en otras comarcas con características similares.

Se garantizará la sostenibilidad de las actuaciones, dado que el alojamiento, gestión y explotación de los sistemas se harán a través de las plataformas de Diputación de Cáceres y se dará formación a los agentes que conformen el espacio de gobernanza para su impulso y ampliación al mayor número de usuarios posibles.



PROYECTO 4: PLAN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVOS

El objetivo principal del Proyecto es el **impulso y la puesta en valor de los recursos patrimoniales** tanto naturales como histórico artísticos para su **aprovechamiento turístico** y buscar la **vinculación** con las principales **producciones agroalimentarias**. Para el fortalecimiento de la oferta turística y del ocio en la comarca, se perseguirá la consecución de los siguientes objetivos:

- **Poner en valor del patrimonio histórico y natural:** aprovechar los recursos como la ciudad romana de Cáparra, la villa medieval de Granadilla y los recursos hídricos como el embalse Gabriel y Galán, como elementos clave para el desarrollo del turismo cultural y ecológico.
- **Impulsar el desarrollo del turismo sostenible:** gestionar de manera eficiente y respetuosa con el medioambiente las infraestructuras y los recursos territoriales, promoviendo la conservación del patrimonio.
- **Mejorar la infraestructura turística:** adecuar espacios clave como embarcaderos o playas fluviales, para potenciar el turismo activo, el ocio y el deporte en el territorio.
- **Impulsar la innovación social en el sector turístico.** Desarrollar acciones de dinamización social que impulsen el empoderamiento de la comunidad local.
- **Consolidar la comarca como un destino turístico competitivo,** a través del aumento de la visibilidad de la comarca y la creación de nuevas experiencias turísticas y la mejora de los servicios asociados al turismo.
- **Vincular la cultura y el ocio al desarrollo económico local.** Desarrollar el sector turístico para generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento en la comarca.

ÁREA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El **Proyecto 4: Promoción de la Cultura y Dinamización Turística** está concebido como un elemento estratégico para potenciar los recursos naturales, culturales y patrimoniales del Área Urbana Funcional, con el objetivo de diversificar su economía y fortalecer su atractivo tanto para la población residente como para los visitantes.

Con un enfoque supramunicipal, sus actuaciones abarcan diferentes enclaves del territorio y están diseñadas para generar un impacto transversal sobre la totalidad de la comarca. **Estas intervenciones permitirán revalorizar el patrimonio natural y cultural, fomentar la cohesión territorial e impulsar la economía local.**



ACTUACIONES PREVISTAS

La puesta en marcha de las medidas de innovación social en el marco de los proyectos anteriormente descritos requiere de la ejecución de medidas concretas que materialicen de manera efectiva estas estrategias. En este sentido, **el agua es una de las principales fortalezas del territorio** y, en concreto, la existencia del **embalse Gabriel y Galán**, siendo considerado el embalse con mayor actividad turística de la provincia, es una gran oportunidad para configurar estas estrategias en realidades materiales concretas. De hecho, el turismo de embalses es un recurso turístico en el que la Diputación de Cáceres viene trabajando para maximizar el aprovechamiento turístico, de ocio y deportivo de las láminas de agua existentes en la provincia.

Dichas actuaciones consisten en **habilitar zonas de embalses** que dispongan de agua con la calidad adecuada para el **establecimiento de la zona de baño**, **mejora de accesos** y adecuación de los espacios para mejorar su **funcionalidad para la práctica de deportes náuticos**, para la navegación o para la realización de actividades pesqueras.

Además de la existencia de espacios como embarcaderos o playas fluviales, se dispone de **patrimonio cultural como la Villa Medieval de Granadilla**, aportando multitud de opciones para diversificar la economía territorial a través del impulso del turismo en el territorio.

Las actuaciones que se realizarán en este ámbito, por tanto, están orientadas a mejorar y adaptar las infraestructuras ya existentes para impulsar su aprovechamiento, promoviendo un empleo más eficiente de los recursos naturales y patrimoniales, haciéndolos más accesibles, funcionales y atractivos para los visitantes y los residentes locales.

A partir de los distintos procesos de gobernanza dinamizados en torno al CIT, se decidirá en qué espacios de los identificados se intervendrá. Entre otros en, han destacado los siguientes:

- **Embarcadero de El Anillo y almacén:** Este espacio se adecúa para potenciar la práctica de actividades recreativas y deportivas acuáticas, como el kayak, el windsurf o el paseo en barco. La creación de espacios de almacenaje y servicios para los usuarios mejorará la accesibilidad y la organización de las actividades, brindando una mejor experiencia tanto a turistas como a residentes. Además, se complementará con la instalación de un punto de recarga eléctrica en el Centro Internacional de Innovación Deportiva “El Anillo”.
- **Dos playas fluviales en el pantano de Las Cumbres:** La creación de estas playas fluviales permitirá la realización de actividades recreativas en el agua, como el baño, la navegación y el disfrute de la naturaleza. Con un enfoque en la sostenibilidad, se asegurará que las instalaciones



respeten el ecosistema acuático y favorezcan la educación ambiental a través de la interpretación de los recursos naturales de la zona.

- **Base Náutica de La Pesga:** Esta base servirá como centro para la práctica de deportes náuticos, contribuyendo al fomento de un turismo deportivo activo. La base proporcionará servicios esenciales para los entusiastas de las actividades acuáticas, lo que fomentará la movilidad y el turismo activo en la comarca.
- **Embarcadero de Granadilla y Embarcadero del Arroyo Palomero:** Estos espacios, dedicados a facilitar el acceso a embarcaciones y actividades acuáticas, potenciarán el uso turístico del agua. Además, ofrecerán áreas para el disfrute paisajístico, ayudando a integrar el turismo de naturaleza con la infraestructura necesaria para una experiencia más cómoda y organizada.
- **Mirador de Olivares:** La mejora de este mirador fomentará el turismo de observación, permitiendo a los visitantes disfrutar de vistas panorámicas sobre los paisajes naturales de la comarca. Este tipo de infraestructura también puede ser clave en la educación ambiental, proporcionando a los turistas información sobre la biodiversidad local y promoviendo el ecoturismo en la región.
- **Oficina de Turismo:** La creación de la **Oficina de Turismo** no solo se centra en la **atención al visitante**, sino también en la **digitalización** de la información y en la **promoción en línea** de las actividades turísticas. Este espacio incluirá la **implementación de nuevas tecnologías**, como aplicaciones móviles y sistemas de **reservas en línea**, que harán la experiencia más accesible y eficiente para los turistas. La oficina también ofrecerá servicios de información sobre los diferentes **itinerarios culturales** y las actividades disponibles en la comarca.
- **Centro de Recepción de Visitantes Trasierra-Tierras de Granadilla:** Este centro se convertirá en un **punto de referencia** para los turistas, brindando **información detallada** sobre los **patrimonios culturales y naturales** de la comarca. Además de la información básica, el centro podría ofrecer servicios como **guías turísticos**, **actividades interactivas** y **exposiciones temporales** que permitan a los visitantes sumergirse en la historia y la cultura local. También podrá servir como base para el **turismo de grupos** y **agencias de viajes**, incrementando la capacidad de la comarca para recibir turistas organizados.
- **Museo de Gabriel y Galán:** La mejora de la interpretación y servicios del museo permitirá una **experiencia más dinámica** y educativa para los visitantes. Se pueden incorporar **nuevas tecnologías interactivas**, como **pantallas táctiles**, **realidad aumentada** o **aplicaciones móviles**, que faciliten la comprensión del legado literario de Gabriel y Galán y permitan



una conexión más profunda con la historia local. El museo se posicionará así como un **eje cultural** que enriquezca la oferta turística de la comarca.

- **Innovación en Turismo y Ocio:** Se plantea la recuperación adecuación e interpretación en parajes como el de Piedras Albas, para adecuarlo al impulso de **actividades turísticas sostenibles** que integren el patrimonio cultural y natural con el **ecoturismo** y las actividades recreativas de bajo impacto. Esto incluirá **rutas de senderismo, turismo rural, y turismo de naturaleza**, diseñadas para minimizar el impacto ambiental y promover la **educación ambiental**. Además, se fomentará la creación de productos locales derivados de la agroindustria, como **gastronomía sostenible, productos artesanales y agroturismo**, que respalden la economía local sin comprometer la sostenibilidad del entorno.

INNOVACIÓN Y CARÁCTER PILOTO O EXPERIMENTAL

El **Proyecto de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística** tiene un claro **carácter piloto y experimental** debido a que sus **acciones están diseñadas para probar nuevos enfoques** en la gestión del turismo sostenible, la integración de recursos naturales y culturales, la promoción de la innovación social dentro del sector turístico y en las producciones de calidad agropecuarias.

Las actuaciones propuestas se orientan a la creación de un **turismo más sostenible**, que promueva la **movilidad activa** y ofrezcan **nuevas formas de aprovechamiento de los recursos** hídricos y naturales del territorio para actividades turísticas.

Por otro lado, se busca establecer un **modelo de turismo cultural inclusivo y accesible**, que integre la educación ambiental y la promoción del patrimonio local. En este sentido, la **vinculación de las actividades culturales y de ocio sostenible** con el uso de los **productos agroindustriales locales** como parte del turismo comarcal sirven de prueba piloto para observar en qué medida estas actividades pueden ser integradas de forma atractiva para los visitantes, al mismo tiempo que se impulsa la sostenibilidad económica de las zonas rurales.

El carácter **innovador** del proyecto radica en su enfoque integral y en la **adaptación de modelos turísticos sostenibles** que combinan la **cultura, el ocio y el patrimonio** con el **respeto al medio ambiente** y la **innovación social**.

- **Vinculación del turismo con la innovación social:** El proyecto integra el **concepto de innovación social** en el ámbito del turismo y el ocio. Las actuaciones no se limitan a mejorar la infraestructura turística, sino que buscan una **dinamización social**, a través de actividades que **empoderan a la comunidad local**. Este enfoque es novedoso porque no solo se prioriza el beneficio económico del turismo, sino que también se coloca a la comunidad en el centro de la



transformación, permitiendo que los residentes se conviertan en **co-creadores** del destino turístico.

- **Turismo integrado con el sector agroalimentario:** La **conexión entre el turismo y la agroindustria** es otro aspecto **innovador**. El proyecto se complementa con el desarrollo de **rutas turísticas que integran productos agroindustriales**, como el **turismo gastronómico** o las **visitas a fincas agroindustriales**, fomentando tanto el **desarrollo económico local**, como la conexión de los visitantes con la **tradición** de la zona. Este enfoque es disruptivo en la medida que busca crear una experiencia de **turismo inmersivo** basado en el conocimiento de los procesos productivos locales.
- **Mejora de la gobernanza local a través del turismo:** El proyecto también es innovador en su forma de **gestionar el turismo** y la **cultura**, con un enfoque que pone énfasis en la **cooperación** y **coordinación entre los distintos agentes locales**. Esto supone una **innovación en la gobernanza local**, integrando a los residentes y a los actores locales en el desarrollo de la oferta turística y cultural, lo que favorece una mayor **participación y apropiación** de los beneficios generados por el turismo.

3.1 ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Las actuaciones enmarcadas en el programa de implementación del PAI del AUF de Trasierra-Tierras de Granadilla están vinculadas a las líneas de acción que se han establecido como prioritarias en la ***Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico***, cuyo objetivo consiste en abordar tres cambios demográficos específicos:

- El progresivo envejecimiento.
- El despoblamiento territorial.
- Los efectos de la población flotante.

En este sentido, el PAI se enlaza con diversas líneas de acción del siguiente modo:

- Con el objetivo de **garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad**, el PAI propone desarrollar infraestructuras clave que contribuyan a la dinamización económica del territorio. Además, la contribución del CIT a esta línea de acción es esencial para la creación de un ecosistema innovador que



permita la creación de empleo y servicios locales que incentiven la retención de la población residente así como la llegada de nuevos pobladores.

- Del mismo modo, el CIT es un elemento clave para **fomentar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas**. Junto con la mejora de la digitalización y el impulso del turismo, se pretende crear un contexto adecuado para el emprendimiento y la creación de nuevas oportunidades que puedan ser tractoras de talento joven.
- Por otro lado, las políticas en materia de vivienda y de empleo también pretenden **favorecer el asentamiento y la fijación de población**, a través de proyectos de rehabilitación y mejoras en la calidad del empleo y la mano de obra.
- El conjunto de actuaciones del PAI pretenden contribuir directamente a **apoyar el desarrollo socioeconómico de la juventud y garantizar el relevo generacional**, al generar oportunidades de empleo y formación a los jóvenes y darle un enfoque particular al sostenimiento de las actividades tradicionales facilitando su modernización y su conexión con nuevas oportunidades que se creen. De este modo, se pretende asegurar el relevo generacional de actividades que son seña de identidad territorial.
- El desarrollo económico y la creación de un ecosistema de innovación social en el contexto del CIT son elementos clave para **asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la infancia por ámbito de residencia**, generando nuevos servicios y oportunidades bajo los cuales las nuevas familias puedan desarrollar sus proyectos vitales sin restricciones derivadas del lugar de residencia.

En conclusión, el PAI se alinea con diversas líneas de acción de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en tanto que impulsa el emprendimiento, la competitividad y la inclusión social, mientras que aborda la creación de infraestructuras que permitan el asentamiento de la población y la mejora de la calidad de vida.

3.2 CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA FEDER OE 5.2

La actuación responde plenamente a los objetivos de la convocatoria FEDER OE 5.2:

- **Contribuye activamente a combatir el despoblamiento**, promoviendo el desarrollo de infraestructuras clave y la provisión de servicios



esenciales en ámbitos económicos y sociales, lo que favorece la retención de población y la creación de nuevas oportunidades laborales en territorios rurales.

- Se presenta como un **proyecto integral y transformador**, con un impacto multisectorial y multiterritorial, ya que abarca diversas áreas de actuación (turismo, emprendimiento, movilidad sostenible, patrimonio) y se extiende por diferentes localizaciones dentro del territorio, maximizando su alcance y efectividad.
- Introduce un **enfoque innovador y replicable**, conectado con estrategias y redes existentes como la Red CIT del MITECO, lo que asegura su adaptabilidad y escalabilidad en otras regiones con características similares.
- Incorpora **mecanismos de gobernanza multinivel** y fomenta la **colaboración público-privada**, lo que fortalece la cohesión entre diferentes actores locales, regionales y nacionales, facilitando la implementación eficiente de las acciones y asegurando una gestión compartida y equitativa de los recursos.

3.3 SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROYECTOS

La implantación de los **Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)** en **Valle del Ambroz-Cáparra** (2,5 M €) encuentra una clara sinergia con el **Plan de Acción Territorial Trasierra-Tierras de Granadilla** del programa «**Diputación Desarrolla**». Mientras los **PSTD** financian la **adecuación y homologación de senderos, miradores y puntos de interpretación**, la Diputación invirtió **147.000 euros** en **señalización turística** comarcal, **mejoras** en la **red de senderos y bases náuticas** en **La Pesga y Palomero**². De este modo, las infraestructuras físicas diseñadas por Diputación **refuerzan y amplían la oferta de ecoturismo promovida por los PSTD**.

En el ámbito digital, los **PSTD** incorporan la **transición digital como eje estratégico**, algo que complementa el **Programa TIC de la Mancomunidad Integral de Trasierra-Tierras de Granadilla**, subvencionado con hasta **30.000 euros/año** por la Diputación para **personal y desplazamientos**. Gracias a esta ayuda, la Mancomunidad ha desplegado **portales web municipales, sistemas de gestión de incidencias y proyectos de administración electrónica** que facilitan la promoción online de rutas y servicios turísticos generados por los **PSTD**.

Por último, los proyectos **LEADER del CEDER Cáparra** —con líneas específicas de astroturismo, marketing territorial y diseño de miradores celestes— son totalmente complementarios a los **PSTD y al Plan de Acción Territorial**. El estudio provincial para desarrollar el astroturismo (**2.000 euros por comarca**) y



la redacción de planes de marketing turístico sostenible (**210.000 euros en toda la provincia**) nutren de contenidos y modelos de gestión colaborativa la gobernanza turística de la comarca, reforzando redes como la «**Comarca de las Estrellas**» y fortaleciendo la participación comunitaria en todos los niveles.

La hoja de ruta de **Provincia Digital 2024-2027** aporta la columna vertebral de **conectividad y gobernanza** de datos que refuerza todas las iniciativas comarcales. La **modernización de redes de banda ancha, el despliegue de fibra y el seguimiento en tiempo real** de infraestructuras turísticas (senderos, miradores, puntos de información) multiplican la eficacia de los **Planes de Sostenibilidad Turística en Destino**. Gracias a ello, las aplicaciones de turismo inteligente pueden nutrirse de datos precisos sobre **afluencia, accesibilidad y consumos energéticos**, articulando un modelo de “smart tourism” que conecta el territorio real con plataformas digitales de promoción y atención al visitante.

La **Oficina de Provincia Inteligente y Transformación Digital (OPRID)** extiende ese eje principal con diagnósticos y talleres a ayuntamientos de **Trasierra-Tierras de Granadilla**, complementando el **Programa TIC de la Mancomunidad**. Mientras la **Mancomunidad invierte sus 30.000 euros/año en portales web municipales y sistemas de gestión de incidencias**, OPRID sitúa la cámara de medición de conectividad, **aporta herramientas de ciberseguridad y facilita la interoperabilidad de datos entre administraciones**. De este modo, la digitalización interna de la Mancomunidad gana en robustez técnica y en gobernanza abierta.

En el ámbito de la participación y el desarrollo local, **Provincia Digital** refuerza las plataformas de consulta y los mapeos colectivos que promueve el **CEDER Cáparra**. Las **encuestas online, los foros virtuales y los sistemas de voto electrónico** permiten mantener activos los órganos de participación (talleres, DAFO participativos, jurados de ideas) más allá de las sesiones presenciales, **reduciendo costes y ampliando la participación de jóvenes y vecinos aislados**. Esa continuidad digital solidifica la gobernanza bottom-up en la **EDLP** y alimenta la “**Comarca de las Estrellas**” con contenidos colaborativos georreferenciados.

Por último, el **Plan Director de Provincia Digital** aporta un marco de **formación y acompañamiento permanente para la alfabetización digital de técnicos municipales, asociaciones y pymes turísticas**. Al integrar cursos online de comercio electrónico, administración electrónica y analítica web, se cierra la **brecha de capacidades que a menudo limita la implantación de proyectos NEXT GEN y LEADER en el medio rural**. La suma de estas piezas — infraestructuras, interoperabilidad, participación digital e impulso formativo— conforma un ecosistema en el que las acciones de **Provincia Digital** y los proyectos propios de la comarca se retroalimentan y multiplican su impacto.



La ejecución de los fondos gestionados por la Diputación de Cáceres encaja como pieza clave dentro de un entramado más amplio de políticas autonómicas y estatales, de forma que todas las actuaciones se refuerzan mutuamente.

3.4 CRONOGRAMA ESTIMADO



3.5 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

PRESUPUESTO POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN		
Investigación, innovación y apoyo a pymes	TI0016: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.	500.000,00 €
Investigación, innovación y apoyo a pymes	TI0021 Desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes, incluidas las inversiones productivas.	1.350.000,00 €
Infraestructuras TIC y banda ancha	TI0035 TIC: Red de banda ancha de muy alta capacidad (acceso/bucle local con un rendimiento equivalente a una instalación de fibra óptica hasta la estación base para comunicación inalámbrica avanzada).	60.000,00 €
Infraestructura y servicios	TI00126 Infraestructuras de vivienda (para personas distintas de los migrantes, refugiados y personas bajo protección internacional o que soliciten protección internacional).	800.000,00 €

**PRESUPUESTO POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**

<i>Turismo y cultura</i>	TI00165 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y servicios de turismo.	1.550.000,00 €
<i>Regeneración del entorno y seguridad y desarrollo territorial</i>	TI00169 Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.	475.000,00 €
SUMA POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN		4.705.882,00* €

* Se incluye previsión de gasto ejecutado de los proyectos contemplados en el PAI, sin tener en cuenta el 3,5% adicional previsto para FEDER en el art. 36 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC), para funciones tales como formación, gestión, seguimiento, evaluación y comunicación de la operación.

3.6 INDICADORES**INDICADORES DE REALIZACIÓN**

RCO 65 Capacidad de las viviendas sociales nuevas o modernizadas				
Unidad de Medida		Metodología		
Personas		Partiendo de un presupuesto de 700 000 € asignados a obra, se aplica un coste medio de 84. 000 € por vivienda (120 m² rehabilitados a 700 €/m²), lo que da lugar a 8 unidades recuperadas. Multiplicando estas 8 viviendas por la ocupación normativa de 4 personas, se infiere una capacidad potencial de 32 habitantes, sin riesgo de doble contabilización. Este valor se mantendrá provisional hasta contrastarlo con los precios y superficies.		
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	8	12	32

RCO 14	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales								
Unidad de Medida			Metodología						
Centros públicos			El Plan de Actuación Integrado de Trasierra-Tierras de Granadilla plantea la creación de un único Centro de Innovación Territorial (CIT) de alcance supramunicipal, concebido como eje de gobernanza y dinamización para los 15 municipios del área funcional.						
Valores Previstos (valores acumulados)									
2025		2026		2027		2028		2029	
0		0		1		1		1	
RCO 60	Ciudades y poblaciones con sistemas de transporte urbano digitalizados nuevos o mejorados								



Unidad de Medida		Metodología		
Ciudades y pueblos		El indicador se obtendrá mediante recuento directo del número de municipios del AUF en los que la plataforma de transporte compartido está plenamente operativa, entendiendo por tal la disponibilidad de la aplicación móvil/web, integración con flota local (taxis o VTC) y posibilidad de reserva a demanda. Partiendo de un valor base nulo, la meta ex-ante se fija en 15 poblaciones y se verificará al finalizar el despliegue digital y la firma de los convenios municipal-plataforma, evitando doble conteo.		
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	0	0	15

RCO 01 Empresas apoyadas (de las cuales: microempresas, pequeñas, medianas, grandes)				
Unidad de Medida			Metodología	
Empresas			A través del CIT y del Centro de Especialización de la Red Circular Fab, se propone el apoyo a al menos 30 empresas a lo largo de los distintos años de su funcionamiento.	
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	0	15	30
RCO 77 Infraestructuras culturales y turísticas apoyadas				
Unidad de Medida			Metodología	
Sitios culturales y turísticos			Se dimensiona en 6 infraestructuras clave (embarcaderos, playas fluviales, base náutica y mirador) cuya adecuación dinamizará la oferta cultural y de ecoturismo del AUF Trasierra-Tierras de Granadilla. Con un presupuesto de 1,55 M €, la metodología de recuento directo, verificación documental y carga única garantiza la trazabilidad y la coherencia con el Reglamento FEDER	
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	1	4	6

**INDICADORES DE RESULTADO**

RCR 67 Usuarios anuales de las viviendas sociales nuevas o modernizadas				
Unidad de Medida		Metodología		
Usuarios /año (personas)		La proyección parte del calendario de obra (2 viviendas habitables en 2027, +4 en 2028 y +2 en 2029) y de la capacidad normativa de 4 plazas por unidad. Con un factor de ocupación efectiva del 95 %, esto se traduce en 8 residentes en 2027, 23 en 2028 y 30 en 2029, valores que se acumulan año a año. Cada cifra se contrastará con el padrón municipal y los contratos de alquiler, garantizando la ausencia de doble CONTABILIZACIÓN.		
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	8	24	32
RCR 11 Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados				
Unidad de Medida		Metodología		
Usuarios /año (personas)		Tomamos la población del AUF Trasierra-Tierras de Granadilla (8.578 hab) como techo máximo de usuarios. Para los tres servicios digitales que se irán desplegando (e-Administración, app “TrasierraCar” y portal-CIT) aplicamos tasas de adopción crecientes hasta 2029 y verificamos que el coste unitario resultante (≈ 140 €/usuario) se mantiene dentro de la horquilla reglamentaria de 10-370 €/usuario prevista para el RCR 11. Cada usuario se cuenta una sola vez por servicio, evitando doble contabilización según la ficha metodológica.		
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	0	9.460	13.300
RCR 62 Pasajeros anuales de transporte público nuevo o modernizado.				
Unidad de Medida		Metodología		
Usuarios /año (personas)		Para su estimación, se ha partido de la población del AUF (8.578 hab.) y aplicamos una adopción creciente: 6 % en 2027, 10 % en 2028 y 15 % en 2029. Cada usuario se asume realiza 40 trayectos/año (≈2 viajes mensuales), reducido al 50 % el primer ejercicio de servicio parcial. Con la fórmula Pasajeros = población × % adopción × viajes/usuario se proyectan 10.300 viajeros en 2027, 34.300 en 2028 y 51.500 en 2029, partiendo de línea base cero. Los datos se certificarán un año después de la puesta en servicio mediante registros de billetes y de la app, con control de no-doble contabilización según la ficha metodológica del indicador		



Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	10.300	34.300	51.500
RCR 19 Empresas con mayor volumen de negocios				
Unidad de Medida		Metodología		
Empresas		Se parte de las 30 pymes beneficiarias previstas en RCO 01 y se aplica un factor de éxito del 60 % (tasa histórica de programas rurales comparables) para estimar cuántas elevarán su facturación en el ejercicio fiscal siguiente. Cada cohorte anual se verifica con las cuentas depositadas en el Registro Mercantil y se cuenta una sola vez, evitando doble contabilización. El resultado acumulado alcanza 18 empresas con mayor volumen de negocio en 2029.		
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	0	9	18
RCR 77 Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas				
Unidad de Medida		Metodología		
Visitantes / año		Se parte de línea base cero porque las seis infraestructuras (RCO 77) son de nueva creación o requieren rehabilitación completa. Para cada sitio se ha aplicado la tasa de atracción observada en equipamientos rurales comparables en Extremadura (≈ 3 000 visitas/año para recursos fluviales, ≈ 40 000 visitas/año para el núcleo patrimonial de Granadilla). Los valores se agregan sólo desde la fecha de puesta en servicio y se acumulan sin doble conteo de visitantes entre sitios. La verificación anual se hará con los registros de entradas, sensores de aforo y el módulo estadístico de la futura app turística, conforme a la ficha metodológica del indicador.		
Valores Previstos (valores acumulados)				
2025	2026	2027	2028	2029
0	0	7.000	22.000	47.000



3.7 PRINCIPIOS HORIZONTALES

El Plan de Actuación Integrado ha sido diseñado desde el inicio, conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/1060, en coherencia con los principios horizontales recomendados por los fondos europeos, contribuyendo al cumplimiento de los valores fundamentales de la Unión Europea y garantizando que su ejecución no cause perjuicio alguno a estos principios.

a) Promoción de los derechos fundamentales

El **proyecto** se desarrolla en plena consonancia con los principios establecidos en la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, asegurando que todas las personas, sin importar su **origen, género, edad o condición socioeconómica**, tengan acceso igualitario a las oportunidades ofrecidas por el **Plan de Actuación Integrado (PAI)**. Este enfoque inclusivo garantiza que el PAI actúe como una plataforma para la **igualdad de derechos** y la **inclusión social**, facilitando que los ciudadanos, en su diversidad, puedan beneficiarse de los programas y acciones propuestas.

Diversas actuaciones dentro del proyecto se centran principalmente en asegurar el **derecho fundamental a una vivienda digna y asequible** para todos los residentes del territorio y para los nuevos pobladores, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Este enfoque garantiza que las **personas** que habitan en **áreas rurales** con dificultades de acceso a recursos y servicios puedan encontrar soluciones habitacionales adecuadas y accesibles.

El proyecto también asegura la **igualdad de oportunidades** en aspectos clave como la **residencia**, el **emprendimiento** y el **desarrollo personal y profesional** en el entorno rural. Fomenta un entorno propicio para **emprendedores locales, jóvenes y mujeres** al proporcionarles acceso a recursos, formación y apoyo para desarrollar proyectos que contribuyan al crecimiento económico local y a la **retención de población** en las zonas rurales, garantizando su derecho a una vida plena y digna en su entorno.

b) Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación

La igualdad de género y la no discriminación han sido criterios transversales en el diseño de los proyectos contenidos en el PAI.

- **Igualdad de género:** En todos los proyectos, se fomentará el **emprendimiento femenino**, priorizando su **inclusión en actividades turísticas, culturales y digitales**. En los **pliegos de contratación** se incluirán **cláusulas sociales** que favorecerán la contratación de mujeres, especialmente en situación de vulnerabilidad.



- Las actuaciones llevadas a cabo en el **CIT** impulsarán el **emprendimiento y la empleabilidad femenina**, en el marco de los sectores estratégicos del territorio.
- No discriminación: los **proyectos** aseguran la **no discriminación** por razón de **edad, discapacidad, nacionalidad u orientación sexual**, garantizando que todos los programas de apoyo y formación sean **accesibles** para todas las personas en la comarca, independientemente de su situación.

c) Accesibilidad

La **accesibilidad universal** ha sido un principio esencial en la **planificación** de todas las infraestructuras y servicios dentro del PAI:

- En el **Proyecto de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística**, las **infraestructuras turísticas** como los **embarcaderos**, las **playas fluviales** y los **miradores** se diseñarán con criterios de **accesibilidad física y sensorial** para personas con **discapacidad** o movilidad reducida.
- El **CIT**, especialmente en su unidad de **formación digital**, implementará **criterios de accesibilidad digital**, asegurando que todos los **servicios digitales** sean accesibles para personas con **barreras cognitivas o tecnológicas**.
- El **Proyecto 1: Centro de Innovación Territorial** incluirá la **adaptación funcional de viviendas** para personas mayores y con discapacidad, garantizando que todos los grupos puedan disfrutar de espacios habitables y accesibles.

d) Desarrollo sostenible

El PAI promueve un modelo de **desarrollo económico sostenible** en línea con el principio de **no causar un perjuicio significativo al medioambiente** (DNSH) y los objetivos del **Pacto Verde Europeo**:

- **Eficiencia energética y materiales sostenibles**: Los proyectos, como el **Proyecto de Vivienda** en el marco del **CIT**, aplicarán **criterios de eficiencia energética**, utilizando **materiales sostenibles** y promoviendo el uso de **energías renovables** para reducir la huella de carbono.
- **Movilidad sostenible**: El **Proyecto de Conectividad Territorial** implementará medidas de **movilidad sostenible**, reduciendo la dependencia del transporte privado contaminante.
- **Conservación del patrimonio natural**: En el **Proyecto de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística**, se reforzará la **conservación**



del patrimonio natural y cultural, integrando prácticas sostenibles en el turismo, especialmente a través del **ecoturismo** que fomenta el respeto por los ecosistemas locales. Se trabajará en la **integración armónica de las infraestructuras** con el entorno natural.

De este modo, el PAI está alineado con los **principios horizontales** de la UE, garantizando que todas sus actuaciones promuevan los **derechos fundamentales**, la **igualdad de género**, la **accesibilidad** y el **desarrollo sostenible**. Al integrar estos principios en los cuatro proyectos clave del PAI, se busca **transformar** la comarca de **Trasierra-Tierras de Granadilla**, contribuyendo a la **cohesión social y económica** de la región, respetando siempre los valores fundamentales que guían la política europea.

RESULTADOS E IMPACTO



El PAI para el Área Urbana Funcional (AUF) de Trasierra-Tierras de Granadilla es un Plan de Actuación transformador que busca revitalizar el territorio mediante 4 proyectos innovadores y de gran alcance. La creación de un Centro de Innovación Territorial, un Plan de revitalización demográfica y relevo generacional, un Plan de conectividad territorial y un Plan de promoción de la cultura y dinamización turística son los proyectos que contempla el presente programa de intervención.

4.1 RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

El PAI del AUF Trasierra-Tierras de Granadilla constituye una estrategia de carácter transformador para el territorio a través de la puesta en marcha de cuatro proyectos que llevarán a cabo diversas iniciativas innovadoras para promover el desarrollo sostenible de la comarca.

PROYECTO 1: CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

Resultados esperados

Los resultados esperados con la ejecución del Proyecto son los siguientes:

Resultados
Creación del Centro de Innovación Territorial. Se pondrá en marcha con la dotación de los medios materiales y humanos necesarios, un espacio en el que trabajar y disponer de recursos para reuniones y ejecución de las acciones previstas en el Plan que estará ubicado en el mismo centro que albergue el Circular FaB y que trabaje de forma coordinada con los agentes clave de la comarca, tanto públicos como privados. El equipo tendrá un mínimo de tres técnicos con formación y competencias complementarias e interdisciplinarias.
Establecimiento de unidades especializadas en emprendimiento digital, formación y mentorización, comunicación y captación de proyectos. Las unidades especializadas al frente de las cuales se encontrará alguno de los técnicos del equipo, seguramente con responsabilidad en una o varias áreas y que de forma transversal y cooperarán y trabajarán de forma coordinada con el equipo del CEDER Cáparra Mancomunidad Integral de la comarca, diversas áreas de Diputación de Cáceres y otros responsables comarcales del empleo,



Resultados

el emprendimiento y programas que operan en el territorio con los colectivos de desempleados, empresas y sociedad civil.

Búsqueda de 25 proyectos para el territorio. Uno de los pilares de la sostenibilidad y éxito del proyecto está en la cooperación de este equipo con los agentes clave comarcales, la otra estará en crear un espacio de captación de recursos que a largo plazo les permita sostener el funcionamiento con medios propios del mismo. En primer lugar, han de disponer de información sobre los recursos y las vías de creación de empleo, ya sea recuperando oficios/actividades sin continuidad, crecimiento del tejido productivo local, nichos de empleo y oportunidades y en función de todo ello buscar vías de financiación, cooperación para poner en marcha nuevos proyectos, sociales o empresariales. Se acompañarán de aquellas áreas y herramientas locales y supralocales que les permita incorporar sinergias a los proyectos e innovación, para hacerles más competitivos y exitosos.

Asesoramiento a 250 emprendedores. A través de los centros de apoyo al equipo de innovación territorial, como será el Circular Fab y el centro de coworking que ya está operativo en la comarca, se apoyarán iniciativas de personas que pasen por la formación, se les acompañe y oriente a asentarse en el territorio o a jóvenes emprendedores locales que puedan iniciar actividad en la comarca.

Ampliación de negocios o Creación de nuevas empresas, al menos 18 intervenciones. Dadas las características rurales de la comarca y el poco dinamismo del tejido productivo se han previsto a lo largo del período de ejecución del Proyecto al menos 30 intervenciones con empresas o emprendedores que se materialicen con la ampliación y puesta en marcha de nuevas empresas.

Impartición de 20 acciones formativas, talleres, sesiones de sensibilización. La formación impartida actualmente en el territorio está enfocada al fomento del emprendimiento o a capacitar en competencias que favorezcan la inserción local. Es necesario impulsar la adaptación de esa formación a las necesidades de las empresas más pujantes y en aquellas profesiones que no está habiendo recambio generacional, mediante las vías formativas más eficaces, duales formación-prácticas laborales, mentoring, etc. El equipo de trabajo del CIT hará el trabajo previo de detección y se orientará la formación a esos resultados. Contribuirá a que los resultados sean más completos y óptimos apoyándonos en los centros de innovación como el Circular Fab o los Centros Coworking de la comarca.

250 alumnos reciben formación. A lo largo de la ejecución del Proyecto los alumnos que puedan recibir acciones formativas, orientadas a los nichos de



Resultados

empleo o capacitándoles en aquellas competencias que está demandando el mercado laboral de la comarca, coordinadamente y aprovechando los recursos que ya disponen otros centros de intervención en formación para el empleo, como pueda ser el SEXPE y los programas de formación de la propia Diputación.

Impacto transformador: social, económico y medio ambiental

IMPACTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

Si bien el Centro de Innovación Territorial tendrá un ámbito de influencia que abarcará **toda la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla**, conformada por 15 municipios con unos **8.500 habitantes**.

El territorio enfrenta **graves desafíos demográficos**, con una pérdida poblacional superior al 8% en la última década y un índice de envejecimiento del 33%. **El CIT**, como eje central del PAI, en tanto que canalizará el resto de actuaciones, tendrá un **impacto clave en la retención y atracción de población** gracias a actuaciones enmarcadas en la **creación de nuevas oportunidades laborales**, la **búsqueda de sinergias económicas** en el territorio, el **impulso de la gobernanza multinivel y multisectorial** o la **puesta en valor de sectores tradicionales en declive**.

Además, será uno de los elementos clave que articule el conjunto de actuaciones en materia de vivienda que se llevarán a cabo, siendo fundamental para la revitalización del tejido social, convirtiendo al CIT en **motor de desarrollo socioeconómico** que contribuya a **frenar el proceso de despoblación y vertebrar la atracción y asentamiento de nuevos residentes**.

IMPACTO ECONÓMICO

En el ámbito económico, el CIT se posicionará como un elemento clave de emprendimiento y dinamización en la comarca. A través de actuaciones como la **capacitación y mentorización** de emprendedores, **impulso de la digitalización** o el desarrollo de **proyectos innovadores**, se avanzará en la dinamización de la economía local, generando **sinergias entre los distintos actores locales y externos**. Asimismo, la **mejora de la gobernanza** multinivel y multisectorial permitirán fortalecer el sistema económico local y fomentar la innovación, haciendo más competitiva a la comarca y diversificando su economía.



IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.

A través de las actuaciones que se llevarán a cabo en el CIT, se fomentará la **conservación de los recursos naturales** a través de la **generación de un modelo de desarrollo económico sostenible** que integre prácticas de economía circular y bioeconomía y en el que la preservación de los recursos naturales ejerza de motor turístico del territorio. El **impulso de la agroindustria y la innovación verde**, asimismo, refuerzan modelos productivos fundamentados en los valores ecológicos y de sostenibilidad.

IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PROYECTO

El carácter transversal del Proyecto, en tanto que será la herramienta a través de la cual se apoyen e impulsen el resto de propuestas del PAI supone dar respuesta directa a todos los retos localizados en la Agenda Urbana del AUT Nordeste de Cáceres y que son compatibles con los retos del territorio ya localizados.

PROYECTO 2: REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL

Resultados esperados

A continuación, se definen los resultados esperados en el Proyecto 2 Revitalización Demográfica y Relevo Generacional.

Resultados

Incremento de la empleabilidad entre los colectivos más vulnerables. El mercado laboral de la comarca, como se ha dicho en el PAI tiene unos estrangulamientos muy definidos y responde a la propia dinámica demográfica, feminización de algunas profesiones y falta de oportunidades para las mujeres y mayores de 55 años. Con el Proyecto se va a trabajar de forma colaborativa con el resto de actores que trabajan en la formación para el empleo en adaptar las acciones de empleabilidad a mujeres y mayores de 55 años requiere reconocer sus barreras específicas: menor acceso a formación digital, roles de cuidado no remunerados y alta temporalidad laboral. Es clave ofrecer itinerarios formativos flexibles, con contenidos prácticos en sectores como los cuidados, la agroalimentación o el turismo rural, y acompañamiento personalizado para recuperar la confianza y la autoestima profesional y orientar a posibles nichos de empleabilidad que responden a profesiones sin relevo generacional. Se trabajará con las empresas más



Resultados

dinámicas y generadoras de empleo, fomentar el trabajo autónomo con apoyo técnico y financiero, y crear redes locales de mentoría intergeneracional.

Disminución de la brecha género en el acceso a empleo al territorio. Esta acción conllevará incentivar la contratación de mujeres mayores, promover redes de mentoría y trabajar en reforzar su liderazgo femenino y su participación en el desarrollo local. Paralelamente integrar formación, empleo y conciliación. Es clave reforzar la capacitación digital de mujeres, fomentar el emprendimiento con las propuestas concretas emanadas del análisis de recursos y nichos de empleo y emprendimiento del equipo del CIT vinculado al sector agroalimentario, servicios o relevo generacional.

Mejora de las competencias profesionales adaptadas a la demanda del mercado local. Como se recoge en el PAI se analizarán el tejido productivo y en función de sus demandas se trabajará una formación adaptada al colectivo de trabajadores o desempleados. La aportación en competencias innovadoras y que aporte valor se trabajará con el equipo del CIT y los agentes colaboradores, de la propia Diputación, Universidad o centros de Innovación regional, así como de los agentes en orientación que ya trabajan en la comarca. Con los resultados se perfilarán dentro de las acciones formativas aquellos contenidos que favorezcan esa mejora en las competencias que está demandando el mercado y otras que se consideren adicionales que también aporten valor.

Captación de, al menos, 50 nuevos habitantes en el territorio. Con el programa de atracción de nuevos pobladores se pretende atraer nuevos pobladores a zonas rurales mediante la captación de familias interesadas en instarse en las zonas rurales, la creación de un catálogo accesible de viviendas disponibles y servicios básicos; y el diseño de itinerarios personalizados de acogida que faciliten su integración, empleo y vinculación con la comunidad local.

Recuperación de 15 negocios cerrados o en riesgo de cierre, así como de terrenos en desuso. La puesta en marcha de la experiencia piloto utilizando herramientas digitales como la web OPRID para garantizar visibilidad y sostenibilidad que nos permita hacer un análisis económico del territorio, inventario de activos infrautilizados como tierras y fincas, en posición óptima para la promoción del relevo generacional en pequeños negocios, y creación de un banco de oportunidades que conecte recursos disponibles con nuevos emprendedores. Puede ser una fuente de asentamiento de población joven y atracción de nuevos pobladores.

Generación de 50 puestos de empleo dirigidos a jóvenes y mujeres. La creación de nuevas oportunidades de negocio, atracción de nuevos



Resultados

pobladores y las acciones de relevo de actividades en proceso de abandono esperaos pueda contribuir a la generación de empleo, tanto por cuenta propia como ajena, entorno a los 50 puestos a 2029.

Rehabilitación de 8 viviendas. Como resultado del trabajo de análisis del parcelario de los 15 municipios y detectadas las viviendas que estén ubicadas en casco histórico en mejores condiciones para poder actuar, permitirá abordar su rehabilitación para poner en el mercado y permitir disponer a jóvenes locales o nuevos pobladores de una oferta de vivienda asequible, accesible y óptima para su uso. Adicionalmente, la recuperación se hará de forma que recupere viviendas abandonadas, en riesgo de deterioro y favorezca el embellecimiento de los cascos históricos y su preservación.

Impacto transformador: social, económico y medio ambiental

La implementación de este proyecto generará un impacto directo, cuantificable y transformador, orientado a revertir los factores estructurales que limitan la fijación y atracción de población en el territorio. Este impacto se manifiesta a través de distintos enfoques y dinámicas complementarias:

IMPACTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

Desde el punto de vista **social**, el Proyecto tendrá un **efecto dinamizador** sobre colectivos tradicionalmente más vulnerables, como mujeres y jóvenes, mejorando sus **oportunidades de acceso al empleo**, el **emprendimiento** y la **vivienda**. La **reducción de las desigualdades de género en el mercado laboral**, junto con el **empoderamiento** de personas con menor inserción, reforzará la **cohesión social** y generará un entorno más inclusivo y equitativo. A través del trabajo coordinado con entidades locales, servicios públicos y agentes territoriales, se consolidará una **red de apoyo y acompañamiento** que facilitará la **integración efectiva de los nuevos pobladores** y fortalecerá los vínculos comunitarios.

Por otro lado, desde el punto de vista demográfico, el Proyecto 2 ayudará a **frenar la pérdida poblacional** y a **reequilibrar la pirámide de población**, facilitando el asentamiento de nuevos habitantes y generando condiciones más favorables para el relevo generacional. La **atracción de nuevos pobladores** mediante estrategias de acogida activa y la **mejora en el acceso a vivienda y acompañamiento social** permitirán repoblar núcleos rurales en retroceso, incorporando perfiles jóvenes y familias con proyectos de vida en el medio rural. Además, el **impulso a la continuidad de negocios, explotaciones y servicios esenciales** reforzará las **condiciones para la permanencia** de la población local.



IMPACTO ECONÓMICO

Con respecto al ámbito económico, el Proyecto 2 tendrá un impacto directo y sostenido en el territorio rural al **mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres** mediante formación adaptada al contexto local, lo que facilitará su inserción laboral y el emprendimiento.

Así mismo, al **recuperar negocios en riesgo de cierre** y poniendo en valor **terrenos infrautilizados** se contribuye a la **reactivación del tejido productivo**. Con esto aumentará las ofertas de empleo además de impulsar el **relevo generacional** en la economía rural evitando la desaparición de algunos sectores laborales propios de la comarca.

Finalmente, la **creación de un banco de vivienda** y la puesta en marcha de actuaciones en materia de **rehabilitación** ampliará la oferta habitacional, activando también economías locales asociadas. El proyecto favorecerá un **uso más eficiente del suelo y las infraestructuras existentes**, lo que optimizará recursos públicos a largo plazo. Además, ayudará a **atraer inversión pública y privada**, posicionando al territorio como un **espacio con oportunidades para el desarrollo económico y la innovación rural**.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El Proyecto contribuye con un modelo de desarrollo rural sostenible. La rehabilitación de viviendas en desuso o abandonadas siguiendo criterios de sostenibilidad, frente a la expansión del parque edificatorio, evita el **consumo innecesario de suelo**, reduciendo la **huella ecológica** derivada de la construcción de nuevas edificaciones e impulsa el **ahorro de recursos naturales** evitando la extracción de nuevos materiales. Además, la mejora de la **eficiencia energética** reduce el consumo energético e impulsa el uso de energías renovables.

Además, se favorece a un uso racional del territorio al **poner en valor tierras en desuso, impulsar prácticas sostenibles y frenar los procesos de degradación ambiental por abandono**. Esto contribuirá a la reactivación de numerosas explotaciones, a **conservar el paisaje rural y sus ecosistemas** y a fomentar el relevo generacional.

Finalmente, la **actualización de los instrumentos de planificación urbana** permitirá integrar **criterios ambientales en la ordenación territorial**, tales como la multifuncionalidad del suelo, la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático, consolidando una visión de futuro más equilibrada y resiliente para el medio rural.



IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PROYECTO

Este proyecto da respuesta a los principales retos del territorio recogidos en la Agenda Urbana Territorial Nordeste de Cáceres evidenciando el carácter transformador e integral del proyecto y su capacidad de intervención en distintos ámbitos estratégicos.

R1. Elaborar medidas y programas para abordar la pérdida de población, mayoritariamente en las áreas más rurales del territorio.

El proyecto actúa directamente sobre el reto demográfico a través de medidas para atraer nuevos pobladores, facilitar su asentamiento y promover el arraigo mediante empleo, vivienda y acompañamiento social, contribuyendo a revertir la despoblación.

R2. Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, tanto a nivel infraestructura como en relación con la sostenibilidad de este.

A través del análisis técnico y las inversiones en rehabilitación de viviendas cerradas o en desuso, el proyecto mejora el estado del parque edificado, apostando por su reutilización y una gestión sostenible de los recursos construidos.

R3. Implementar actuaciones y mayores inversiones para mejorar la accesibilidad del parque edificatorio para personas con discapacidad o personas mayores.

Las actuaciones de rehabilitación y planificación urbana incorporan criterios de accesibilidad, favoreciendo entornos habitacionales adaptados a las necesidades de una población envejecida o con movilidad reducida.

R4. Elaboración de planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.

El proyecto amplía la oferta habitacional mediante la recuperación de viviendas existentes, la elaboración de un diagnóstico riguroso del parque de vivienda y la creación de catálogos accesibles para facilitar el acceso a alquiler o compra.

R6. Impulsar la diversificación económica del territorio, en especial a través del fomento de la agroindustria.



Mediante la recuperación de activos productivos (tierras, explotaciones, pequeños negocios) y la conexión con nuevos emprendedores, el proyecto apoya la reactivación económica y la diversificación productiva en el medio rural.

R7. Mejorar la cualificación de la población e implementar medidas para mejorar la oferta laboral cualificada.

El plan de empoderamiento y capacitación de jóvenes y mujeres incluye itinerarios formativos adaptados a la realidad productiva local, lo que mejora la empleabilidad y responde a la necesidad de una oferta laboral cualificada.

R8. Impulsar el teletrabajo como medida para retener y atraer talento y juventud.

La mejora en el acceso a la vivienda y la promoción de un entorno rural activo y conectado favorecen el establecimiento de perfiles profesionales interesados en el teletrabajo como forma de vida sostenible en el entorno rural.

R10. Fomentar el emprendimiento y la innovación.

Se promueve el emprendimiento a través del banco de oportunidades de negocio, la reutilización de activos productivos y el acompañamiento técnico a nuevos proyectos, fomentando un ecosistema innovador rural.

R13. Desarrollar medidas para el fomento de la natalidad.

El proyecto genera condiciones estructurales (empleo, vivienda, servicios, entorno habitable) que facilitan el arraigo y la decisión de formar una familia en el medio rural, contribuyendo indirectamente al aumento de la natalidad.

R14. Implantar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.

La formación y orientación laboral con enfoque de género y la mejora del acceso de las mujeres al empleo refuerzan su autonomía económica, actuando de forma directa sobre la igualdad de oportunidades.

R15. Mantener y mejorar los vínculos de colaboración entre las distintas instituciones públicas y privadas.



Cofinanciado por
la Unión Europea



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

El proyecto se articula en coordinación con administraciones locales, agentes sociales y entidades especializadas, promoviendo un enfoque cooperativo y de gobernanza territorial compartida.



PROYECTO 3: CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Resultados esperados

En la siguiente tabla se determinan los resultados empleados esperados en el Proyecto: Conectividad Territorial.

Resultados
Reducir la dependencia del vehículo privado con la implementación de un sistema de transporte compartido. Actualmente la comarca dispone de una red deficitaria en frecuencia y horarios de autobuses de línea, siendo el transporte privado el que prima en la movilidad comarcal. La puesta en marcha del servicio contribuiría mediante la colaboración público-privada a cubrir parte de las demandas reales de movilidad llegando a unos 50.000 pasajeros en la vida del proyecto.
Creación de página web y app móvil para la gestión de reservas de movilidad compartida. La aplicación por desarrollar puede ser claramente trasladable a otros ámbitos rurales con similitudes en la problemática de la movilidad, adicionalmente, de cara a cubrir la demanda de personas con problemas de accesos a aplicaciones online se dispondrá un teléfono de atención a 24 horas a fin de democratizar el uso del servicio. Tanto la app, como el centro de llamadas conllevará la disposición e equipo de atención y gestión, creación de empleo y mejora de la economía de los recursos privados y sostenibilidad en la movilidad.
Registro de al menos 4500 usuarios de la plataforma de movilidad compartida. Al menos la mitad de la población de la comarca, 4500 personas podrían acceder y registrarse en la aplicación y estar en posición de usar el servicio. Se espera que el impacto pueda ser mayor dado que la acción conlleva una campaña de comunicación e información.
Ampliación de la conectividad digital con la instalación de, al menos, 10 antenas Lora. La previsión será de disponer unas para cada municipio al menos una antena y cubrir aquellas áreas que actualmente tienen dificultades en los servicios actuales por la orografía. El impacto en la digitalización de servicios actuales y la oportunidad a nuevas vías de digitalización de actividades en el medio rural es elevado, siendo además una inversión baja y de gran impacto con escaso coste de sostenimiento.
Puesta en marcha de un Centro de Especialización de la Red Circular Fab. La red de Circular Fab de la Provincia de Cáceres actualmente está conformada por 8 centros. Según los datos de participantes y uso realizado en el último mes hubo un total de 1.277 visitas a centros, por tanto, más de 250



Resultados

empresas o personas con diversos intereses se forman, utilizan las maquinarias y equipamientos, asisten a charlas, reuniones o ponencias o participan en proyectos de cooperación privados o públicos. Por tanto, la previsión para el centro, una vez puesto en marcha es que pueda tener alrededor 2.000-2500 visitas a las instalaciones

Impacto transformador: social, económico y medio ambiental

El proyecto tendrá un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida y en la cohesión social del territorio, especialmente en un contexto rural marcado por la dispersión poblacional, la baja densidad y la limitada accesibilidad.

IMPACTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

Desde el punto de vista social la implantación de un sistema de **movilidad compartida y digitalizada** contribuirá a **reducir desigualdades en el acceso a servicios básicos** (sanidad, educación, empleo, administración), especialmente entre colectivos vulnerables como personas mayores, jóvenes y quienes no disponen de vehículo propio. Esta mejora en la accesibilidad favorecerá la independencia, la inclusión social y la equidad territorial.

Además, al **mejorar la conectividad digital**, el proyecto permitirá una mayor participación de la ciudadanía en la vida social, económica y cultural del territorio, **reduciendo la brecha digital** que afecta a muchos núcleos rurales. La ampliación del acceso a redes de datos facilitará el uso de servicios digitales, la formación online, el teletrabajo y la conexión con oportunidades más allá del entorno inmediato, lo que resulta clave para fijar población joven y cualificada.

Desde una perspectiva demográfica, el proyecto crea **condiciones más favorables para el asentamiento de nuevos habitantes** y la retención de población local. La combinación de servicios de movilidad, conectividad tecnológica y especialización digital refuerza la **funcionalidad del territorio**, haciéndolo más atractivo para perfiles que buscan desarrollar un proyecto de vida en entornos rurales sin renunciar a servicios, conectividad ni oportunidades profesionales.

IMPACTO ECONÓMICO

La **implementación de un sistema de transporte compartido** inteligente no solo mejorará el **acceso a oportunidades laborales y educativas**, sino que **reducirá costes asociados a la movilidad individual**, especialmente en un contexto donde el uso del vehículo privado supone una carga económica



considerable. Esto permitirá a la población acceder de forma más eficiente a mercados de trabajo, formación y servicios, aumentando su capacidad económica real.

El **despliegue de la Red LoRa** generará las condiciones necesarias para el desarrollo de **economías digitales y productivas basadas en datos**. Esta infraestructura facilitará la digitalización de procesos agrarios, industriales o de gestión pública, lo que se traduce en mejoras de eficiencia, reducción de costes operativos y aumento de la competitividad del territorio. Permitirá también la **automatización de servicios municipales**, optimizando el uso de recursos y reduciendo el gasto público.

Finalmente, la creación del **Centro de Especialización de la Red Circular Fab** reforzará la **formación tecnológica y la capacitación profesional**, impulsando perfiles cualificados preparados para nuevas oportunidades vinculadas a la transformación digital del entorno rural. Este centro funcionará también como un **espacio de experimentación e innovación**, lo que puede **atraer inversión pública y privada** interesada en probar soluciones tecnológicas en entornos reales de baja densidad.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Desde el ambiente medioambiental, el Proyecto reducirá significativamente el uso individual del vehículo privado, lo que conlleva una **disminución de emisiones contaminantes y del consumo energético**. Este modelo favorece una movilidad más racional y sostenible, especialmente en entornos rurales donde las alternativas al coche son limitadas y el impacto ambiental del transporte es elevado.

Por otro lado, el **despliegue de la Red LoRa** ofrece una infraestructura de bajo consumo energético y larga duración, mucho más eficiente que otras redes convencionales. Además, se trata de un sistema que ejerce de **infraestructura que sostiene las soluciones basadas en smart cities**, lo que permitirá una **gestión más eficiente y sostenible de los recursos**.

IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PROYECTO

R5. Implementar medidas para fortalecer la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural del territorio y para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.

El proyecto promueve una movilidad más sostenible que reduce emisiones de CO₂, lo cual contribuye directamente a mitigar el impacto del cambio climático.



R6. Impulsar la diversificación económica del territorio, en especial a través del fomento de la agroindustria.

Gracias a la mejora en la conectividad digital y territorial, el proyecto crea condiciones más favorables para la transformación digital de actividades económicas locales, incluyendo la agroindustria.

R8. Impulsar el teletrabajo como medida para retener y atraer talento y juventud.

La ampliación de la conectividad digital en zonas rurales y la mejora en la movilidad intermunicipal permiten que profesionales puedan trabajar de forma remota en condiciones competitivas.

R9. Mejora de las infraestructuras de conectividad del territorio, especialmente en las zonas rurales.

La instalación de 20 antenas Lora en puntos estratégicos del territorio refuerza significativamente la infraestructura de conectividad en áreas con baja o nula cobertura.

R10. Fomentar el emprendimiento y la innovación.

El Centro de Especialización de la Red Circular Fab funcionará como un polo de innovación rural, facilitando acceso a tecnología, datos y formación para emprendedores. Además, el nuevo ecosistema de conectividad digital y movilidad inteligente ofrece un entorno propicio para desarrollar nuevos modelos de negocio en el medio rural.

R11. Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.

El sistema de movilidad compartida impulsado en el proyecto promueve alternativas al vehículo privado, como el uso colectivo de vehículos eléctricos o sistemas de transporte bajo demanda, más eficientes y sostenibles.

R12. Mejorar la oferta de transporte público intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado.

La actuación propone un modelo de transporte flexible, digitalizado e intermunicipal, que mejora la conexión entre núcleos de población dispersos. Se adapta a las necesidades reales de los usuarios, facilita el acceso a servicios



esenciales y reduce la exclusión derivada de la falta de transporte público regular.

PROYECTO 4: PLAN DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

Resultados esperados

Los resultados esperados con la ejecución del Proyecto son los siguientes:

Resultados
Creación/Adecuación de 2 playas fluviales. Con la intervención se busca adecuar al menos dos nuevos espacios en el embalse del Arroyo Palomero, denominado de las Cumbres en el que no hay oscilaciones de nivel de importancia y que dispone de una rica vegetación de ribera y áreas arenosas. La riqueza paisajística y faunística es un reclamo y recurso que complementado con una mejora en las infraestructuras de baño permitiría impulsar esta lámina de agua aportando a la comarca nuevos espacios de baño que ampliarían los existentes. Con el objetivo último de buscar calificación de playas de interior con bandera azul en las nuevas intervenciones a futuro que favorezcan su visibilidad y sostenibilidad ambiental en la intervención.
Creación/Adecuación de tres embarcaderos. Adecuación del entorno de los embarcaderos existentes en el área del Anillo y La Pesga y nueva construcción del embarcadero que de acceso al poblado medieval de Granadilla. Estas intervenciones complementan el actual conjunto de infraestructuras que permiten las actividades turísticas y deportivas a varias embarcaciones en el embalse de Gabriel y Gálán, lo cual genera empleo y dinamismo económico al sector, posicionando este destino como uno de los mejor posicionados a nivel regional en el aprovechamiento turístico del agua embalsada.
Creación/mejora de 6 centros de interpretación. Actualmente hay un total de 6 centros temáticos en el área comarcal responsabilidad de distintas entidades públicas (municipales y Junta de Extremadura) C.I. del Cabrero y de la ciudad romana de Cáparra y de la Aceituna. Museos Etnográfico y del poeta Gabriel y Galán y sala de exposiciones Proyecto M, así como el Centro de Sensibilización del Lince Ibérico. La actuación prevé el trabajo en red e intervenciones de mejora en servicios e interpretación incorporando soluciones digitales que optimicen estos resultados.
Creación de centro de Recepción de visitantes. No existe ningún centro de recepción de visitantes comarcal, con esta intervención se abriría un espacio



que permita dar información conjunta de la comarca, integre todos los recursos y permita contabilizar el movimiento de viajero y la promoción conjunta.

Creación de 5 nuevos empleos relacionados, que permitan afrontar la apertura del centro comarcal de recepción de visitantes y cubra la necesidad de información turística y otras nuevas actividades vinculadas a la cultura, el turismo, actividades vinculadas al aprovechamiento de los recursos agroindustriales y los eventos de promoción de estas actividades en la comarca a lo largo del año.

Aumento del número de visitantes a unos 47.000, lo que supone un incremento del 5 %, para 2029. El territorio ya viene trabajando en el posicionamiento como destino, con las actuaciones abordadas por el PSTD Ambroz-Cáparra se ha impulsado la actividad, ampliado los productos, capacitado al tejido empresarial y mejorado las infraestructuras. Las intervenciones que se prevén abordar en el PAI mejorará algunos de los productos, como es el turismo del agua e incorporará como elemento de impulso los productos agroindustriales de la zona de mayor calidad, aceite, quesos, carnes, etc, contribuyendo al incremento de visitantes.

Apoyar al menos 3 actividades y eventos culturales de la comarca. Es necesario seguir fortaleciendo los eventos culturales distintivos e identificativos de la comarca. Además de los que muchos municipios ya tienen consolidados como pueda ser el Mercado semanal de Ahigal o fiestas patronales de arraigo comarcal. Además de éstas destacan por la trayectoria y arraigo la Semana del poeta Gabriel y Galán (mayo), Días de cuentos en Cáparra y Ahigal, los Encuentros de Granadilla, las Jornada del Cabrero en Cabezabellosa, aunque por la importancia, público, alcance y trascendencia cultural el de mayor reconocimiento es el evento que celebra el Festival Internacional de teatro clásico de Mérida en la ciudad de Cáparra, con representaciones clásicas programadas en los vestigios del periodo romano mejor conservados de la región.

Estos eventos son necesarios para seguir trabajando el sentimiento de pertenencia y valorización de la cultura y los recursos que les identifican como miembros de una comunidad y apoya su desarrollo.

Impacto transformador: social, económico y medio ambiental

IMPACTO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

El incremento de la oferta turística y de las opciones recreativas tiene un impacto directo en la aparición de **nuevas oportunidades laborales**. La existencia de un entorno social más dinámico, por otro lado, es un elemento importante que



fortalece el **sentimiento de pertenencia y la identidad territorial**. Estos factores son clave tanto para la **atracción de nuevos pobladores como para la retención de los actuales**.

Por otro lado, la generación de nuevos empleos y posibilidades de emprendimiento incide positivamente en la consecución de la **igualdad de oportunidades**, ante la existencia de un desempleo muy feminizado en el territorio. Además, ofrecerá nuevas oportunidades indirectas a numerosos oficios tradicionales, que ganarán visibilidad ante el aumento de visitantes.

IMPACTO ECONÓMICO

Las actuaciones previstas en este proyecto serán generadoras de **nuevos empleos** y favorecerán un contexto más adecuado para el **emprendimiento** y a la **atracción de inversiones**. Bajo este marco, las nuevas opciones de ocio y turismo tendrán un impacto relevante al aportar un **mayor dinamismo económico** al territorio, que tenga como resultado una mayor **diversificación** de la economía, una mejora de la **competitividad** y un **aumento de la visibilidad** del territorio, materializando las actuaciones de innovación social generadas en el seno del Centro de Innovación Territorial.

En este sentido, la **mejora y creación de zonas de baño y embarcaderos** y otras infraestructuras turísticas, permitirá el **incremento de la oferta turística**, creando ingresos adicionales en sectores como la hostelería o el comercio local. La **especialización** del territorio **en el ecoturismo** lo dotará de una **mayor visibilidad**, mejorando su posicionamiento en el sector.

Por último, el **incremento en el número de visitantes** tiene un **impacto positivo** en otras **infraestructuras turísticas de alto valor**, como la **Ciudad Romana de Cáparra o la Villa Medieval de Granadilla**, que también se verán beneficiadas por esta mejora del sector.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.

El impacto medioambiental del Plan de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística está orientado en la **preservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ecológica**. La promoción del ecoturismo busca **equilibrar el desarrollo económico con la protección del medioambiente**, impulsando el acceso a la naturaleza de manera respetuosa y minimizando el impacto medioambiental. La mejora de espacios en playas fluviales y la creación y adecuación de embarcaderos se llevarán a cabo con un enfoque de alta eficiencia energética y de bajo impacto medioambiental.



Además, las actuaciones en materia de interpretación de los recursos permite fomentar la **sensibilización** de los visitantes y la población residente hacia los recursos naturales.

IMPACTO TRANSFORMADOR DEL PROYECTO

R1. Elaborar medidas y programas para abordar la pérdida de población, mayoritariamente en las áreas más rurales del territorio.

El Proyecto contribuirá significativamente a frenar la despoblación en las áreas rurales mediante la creación de espacios turísticos atractivos (como embarcaderos, playas fluviales o miradores) y la revitalización del patrimonio cultural.

El turismo sostenible generará empleo local e incrementará los ingresos, lo que hará que los residentes permanezcan en la comarca y atraiga a nuevos pobladores. El desarrollo de estos recursos turísticos también ofrecerá nuevas oportunidades laborales en zonas rurales, favoreciendo la fijación de población.

R5. Implementar medidas para fortalecer la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural del territorio y para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.

El Proyecto contribuirá a la preservación del patrimonio cultural y natural de la comarca, asegurando su acceso sostenible y difusión. A través del impulso del ecoturismo y la sensibilización hacia el respeto por el entorno, promoverá una gestión ambiental sostenible, minimizando el impacto negativo sobre los ecosistemas locales.

R6. Impulsar la diversificación económica del territorio, en especial a través del fomento de la agroindustria.

El fomento del ecoturismo y el aprovechamiento de recursos agroalimentarios locales como el cultivo del olivo manzanilla cacereña impulsarán la diversificación económica, promoviendo la agroindustria y otras actividades complementarias. Se crearán nuevas oportunidades de negocio que permitan atraer inversiones en los distintos sectores económicos, lo que contribuirá a la sostenibilidad económica del territorio a largo plazo. Además, al integrar la producción local en las actividades turísticas, el proyecto favorecerá la creación de cadenas de valor sostenibles.



R7. Mejorar la cualificación de la población e implementar medidas para mejorar la oferta laboral cualificada.

El Plan de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística fomentará la formación y el desarrollo de habilidades entre la población local, particularmente en áreas vinculadas a turismo y gestión cultural. El impulso de estos sectores necesitará de una mano de obra cualificada que, bien se formará en el territorio a través de herramientas como el CIT o bien serán atraídos al territorio.

R10. Fomentar el emprendimiento y la innovación.

La creación de un sector turístico sostenible y dinámico permitirá generar nuevos espacios para la innovación y el emprendimiento, desarrollando nuevas iniciativas empresariales. El acompañamiento del CIT, como espacio de innovación e emprendimiento será clave para formar y crear nuevos espacios colaborativos que creen un ecosistema de innovación.

R14. Implantar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.

El Proyecto se compromete con la igualdad de género a través de la inclusión de mujeres en actividades turísticas, culturales y de emprendimiento. El CIT ofrecerá programas de formación y mentorización específicamente dirigidos a mujeres emprendedoras, facilitando su acceso a oportunidades laborales y fomentando su participación activa en la dinamización económica y cultural. Además, el fomento del empleo juvenil y la inclusión social estarán orientados a reducir la brecha de género en un mercado laboral territorial que se destaca por una marcada feminización del desempleo.

4.2 INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL: SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

Las actuaciones desarrolladas en el PAI pretenden dar respuesta de manera simultánea a los distintos retos estructurales que subyacen al fenómeno de declive demográfico que padece el territorio, como son la falta de vivienda, la escasez de empleo, el envejecimiento de la población y la pérdida de población. Su **enfoque transversal** permite la generación de sinergias entre los ámbitos social, económico y medioambiental, abordando de manera holística los retos de la comarca.

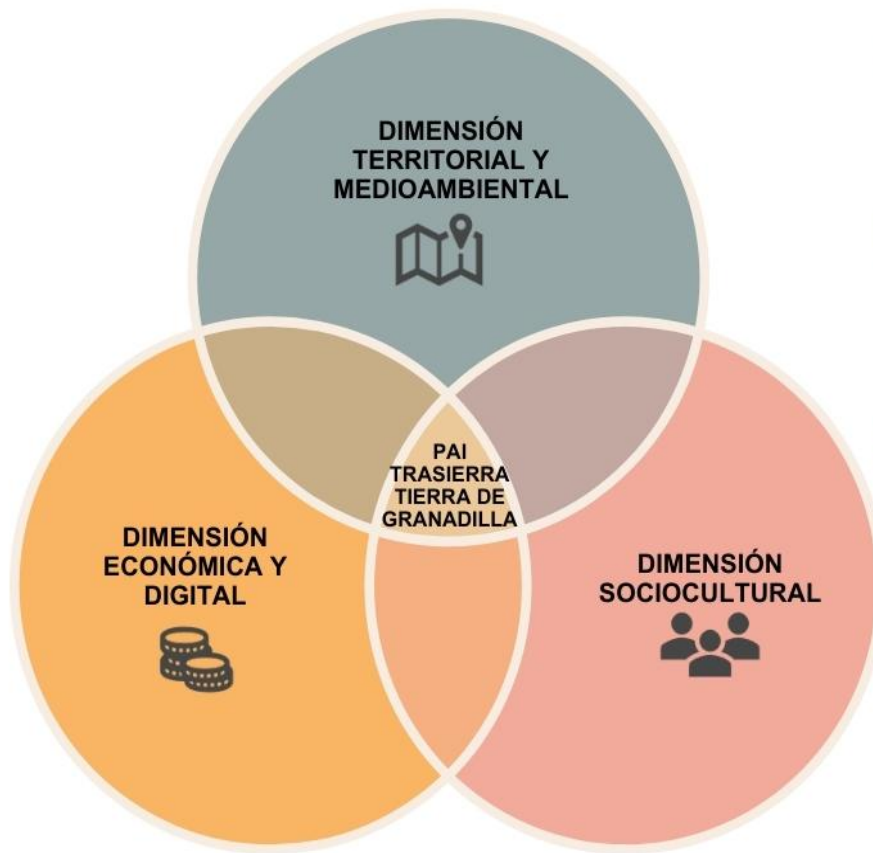
Desde el **punto de vista social**, el PAI busca dar respuesta a distintos elementos clave del territorio, como la **escasez de vivienda disponible**. Las



actuaciones en esta materia, en conjunto con aquellas que buscan impulsar el **empleo, el emprendimiento y la innovación y coordinadas a través del CIT**, son los ejes sobre los que pivota la lucha contra la despoblación. A partir de los distintos **análisis previos** que se realizarán en materia de **planificación territorial**, del **tejido productivo y del parque de vivienda**, se crearán las condiciones necesarias para la **creación de un banco de vivienda** y se llevarán a cabo las **actuaciones necesarias para reincorporar al mercado aquellas viviendas que requieran intervenciones de rehabilitación**. A través de estas acciones se sentarán las bases para **garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna y asequible** que responda a las necesidades de la población.

Desde la **perspectiva económica**, abordar el reto demográfico en el territorio requiere impulsar la empleabilidad, diversificar la economía fomentando la creación de **nuevas actividades económicas** y generar un **contexto dinámico basado en el emprendimiento y la innovación**. En este sentido, la mejora y **puesta en valor de las infraestructuras y los servicios turísticos** permiten la aparición de nuevas oportunidades que aprovechen los abundantes recursos de la comarca. La **labor activa del CIT** en el ámbito de **la formación, la búsqueda de proyectos para el territorio, el fomento del emprendimiento y la digitalización** será fundamental para el desarrollo económico de Trasierra-Tierras de Granadilla.

En cuanto al **medioambiental**, el PAI se centra en la revalorización del patrimonio natural del territorio, a través del impulso de su sostenibilidad. A través de la **puesta en valor del agua como recurso turístico**, con la puesta en marcha de **actividades en embarcaderos o playas fluviales**, se promueve un **modelo de turismo sostenible** respetuoso con el entorno **y que fomenta la conservación ambiental**. El impulso de **infraestructuras de interpretación** son clave para la **difusión del valor ecológico del territorio** y permite **sensibilizar sobre la preservación y protección de los recursos naturales**. Las actuaciones en materia de **movilidad sostenible** permitirán, asimismo, reducir la huella de carbono y la dependencia del vehículo privado, creando sistemas de movilidad compartida y mancomunada mientras que, **el impulso de la Red LoRa** permitirá avanzar en diversos aspectos del **territorio inteligente**, promoviendo una **gestión eficiente y sostenible de los recursos**.



- Centro de Innovación Territorial.
- Plan de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística.
- Análisis de Parque de Viviendas
- Centro de Especialización de la Red Circular Fab



- Red Loran
- Plan de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística.
- Centro de Innovación Territorial
- Plan de capacitación para empleo y emprendimiento de jóvenes y mujeres



- Atracción de nuevos pobladores
- Plan de Promoción de la Cultura y Dinamización Turística.
- Centro de Innovación Territorial.
- Movilidad Sostenible

DETALLE TEMPORAL Y PRESUPESTARIO

5.1 DETALLE Y VIABILIDAD TEMPORAL

CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
COMPROMISO DE GASTO (LICITADO)	- €	2.035.000,00 €	2.700.000,00 €	- €	- €	4.735.000,00 €
COMPROMISO DE GASTO (%)	0,00%	42,98%	57,02%			
DECLARACIÓN DEL GASTO (JUSTIFICADO)	- €	- €	1.400.000,00 €	2.100.000,00 €	1.235.000,00 €	4.735.000,00 €
GASTO DECLARADO ACUMULADO (%)	0,00%	0,00%	29,57%	73,92%	100,00%	100,00%
EJECUCIÓN	- €	660.000,00 €	1.700.000,00 €	1.600.000,00 €	775.000,00 €	4.735.000,00 €
Ayuda (85% Coste total) (€)	- €	561.000,00 €	1.445.000,00 €	1.360.000,00 €	658.750,00 €	4.024.750,00 €
P1. CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL	- €	205.000,00 €	165.000,00 €	165.000,00 €	165.000,00 €	700.000,00 €
P2. REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y RELEVO GENERACIONAL	- €	195.000,00 €	535.000,00 €	535.000,00 €	160.000,00 €	1.425.000,00 €
P2.01. Plan de empoderamiento y capacitación de jóvenes y mujeres para el empleo y el emprendimiento		25.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	25.000,00 €	150.000,00 €
P2.02. Programa de dinamización demográfica y habitacional. Atracción de nuevos pobladores		50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	200.000,00 €
P2.03. Mantenimiento e impulso del tejido productivo		25.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	175.000,00 €
P2.04. Adaptación de la planificación urbana a la realidad territorial.		25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €
P2.05. Análisis del parque de viviendas.		70.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	100.000,00 €
P2.06. Plan de inversiones en rehabilitación y adecuación de viviendas para ampliación de oferta actual			350.000,00 €	350.000,00 €		700.000,00 €
P3. CONECTIVIDAD TERRITORIAL	- €	160.000,00 €	500.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	1.060.000,00 €
P3.01. Movilidad sostenible		50.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	500.000,00 €
P3.02. Red LORAWAN		60.000,00 €				60.000,00 €
P3.03. Centro de Especialización de la Red Circular Fab		50.000,00 €	350.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	500.000,00 €
P4. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA	- €	100.000,00 €	500.000,00 €	700.000,00 €	250.000,00 €	1.550.000,00 €

5.2 INTERVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Por el carácter innovador de la propuesta aquí presentada entendemos que la colaboración con otras Administraciones y la Diputación de Cáceres en la ejecución de las mismas es una condición sin la cual es inviable su realización.

Paralelamente, dado el carácter experimental de algunas actuaciones deben abordarse en un clima de **cooperación y colaboración, en primer término, con el territorio y por supuesto con las administraciones que tienen competencias en algunos de los ámbitos de trabajo.**

Para el **Proyecto 2**, de Revitalización demográfica y relevo generacional se **coordinarán las acciones con las Consejerías de Juventud, Empleo y Empresas.** Para todas las **actuaciones de vivienda** con las competentes tanto en **Planificación y Ordenación del territorio.** En este sentido ya existen, tanto en la fase de diseño como en la ejecución posterior, espacios de colaboración y de complementación de los datos y fuentes de información, por ejemplo, en la IDE territoriales de ambas instituciones.

Similar colaboración para existe para el **programa de conectividad territorial** que conlleva la **coordinación entre las políticas nacionales y regionales con las provinciales y los propios municipios.** La Red de Circular Fab forma parte de la de CID nacionales y en la gestión de estos centros son socios necesarios FUNDECYT o la Consejería de Empleo y el SEXPE, así como la Universidad de Extremadura.

Por último, en lo relativo al **Proyecto 4**, que está previsto aborde inversiones en espacios vinculados al turismo, a la cultura o el patrimonio, dado que estos están ubicados en áreas de embalses o patrimoniales las intervenciones se coordinarán con la **Confederación Hidrográfica del Tajo** se trabaja directamente, estando **informada de las actuaciones aquí presentadas, algunas** de las cuales, de las que **ya se dispone de autorización para su futura intervención.** Por tanto, está garantizada la **agilidad en la intervención y la coordinación** con las administraciones competentes.

La puesta en marcha de un espacio de gobernanza colegiado, en la que se integrarán estas administraciones que intervienen en la ejecución de las acciones y cuya participación es crucial como agentes con competencias en los distintos ámbitos de intervención, como son vivienda, movilidad, patrimonio, formación, empleo, turismo, empresas garantizará la comunicación y la toma de decisiones desde el conocimiento y la participación del territorio.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



6.1 COMPETENCIAS EN LOS ÁMBITOS DE EJECUCIÓN

La **Diputación**, como entidad local, tiene competencias en diversos ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible y la ejecución de proyectos **FEDER**.

Estas incluyen la **asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios**, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. También tiene competencias en la **prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y la coordinación de servicios municipales entre sí**.

La **Diputación es responsable de la planificación en la provincia y del fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia**. Estas competencias le permiten implementar proyectos en áreas como **infraestructuras, medioambiente, desarrollo económico y social, y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos**, alineándose con los objetivos del Programa Plurirregional de España 2021-2027.

6.2 ÁREAS Y DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN

La implementación de las acciones en el marco del **PAI** será gestionada de forma coordinada entre varias **Áreas de la Diputación Provincial**.

En primer lugar, el **Área de Desarrollo Sostenible y Turismo** será el principal encargado de la planificación, coordinación y ejecución técnica de los proyectos, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos en el **PAI**, dentro del marco normativo del **FEDER**.

Además, participan en la ejecución de estos proyectos el **Área de Fomento, Movilidad y Agenda Provincial**, encargada de gestionar todo lo relativo a la **planificación, diseño, contratación, dirección, control y seguimiento de las obras**, el **Área de Cultura y Deportes** que tiene entre sus objetivos la **promoción y difusión de los valores tradicionales, patrimoniales y culturales** de la provincia, y el **Área de Informática e Innovación**, encargada de impulsar la **economía y la sociedad digital en la provincia**.

El **Área de Hacienda y Asistencia a Entidades Locales**, gestiona los aspectos **financieros**, garantizando el cumplimiento de las **normas de gestión y control de los recursos públicos**.



6.3 EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS

La **Diputación Provincial de Cáceres** ha demostrado una notable capacidad para gestionar fondos europeos, detallamos algunos de los más ambiciosos de los últimos años.

En el desarrollo urbano se han ejecutado dos **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)** en la ciudad de **Plasencia y su entorno**, liderando un programa de **12,5 millones de euros** con una ejecución superior al **90 %**, orientado a la **mejora de infraestructuras urbanas, la digitalización de servicios municipales y la eficiencia energética**. De forma paralela, en **Cáceres y su área funcional** la EDUSI “**Red de Municipios Sostenibles**” con **6,25 millones de euros** y un grado de ejecución que ha superado el **60 %**, integrando a más de **30 ayuntamientos** entre ambas y que han mejorado la **movilidad sostenible, gestión de residuos y regeneración de espacios públicos** entre otras actuaciones.

En el ámbito transfronterizo y de cooperación territorial con **Portugal**, a través del **POCTEP**, la **Diputación** impulsa **proyectos cofinanciados por FEDER** como **REDTI Tajo Internacional (2,5 millones de euros)** para reforzar la **sostenibilidad y la marca Reserva de la Biosfera; Globaltur-Euroace**, que promueve el **desarrollo turístico basado en recursos endógenos; Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular; Ciclosend**, para el **fomento del cicloturismo; TERPART**, de **dinamización del patrimonio cultural en Sierra de Gata y Hurdes**; y **LOCALCIR**, que potencia el **emprendimiento y la economía circular**. Todos ellos articulan **redes supramunicipales que integran a asociaciones, empresas y administraciones locales** en un modelo de gobernanza multinivel.

Con cargo a los fondos **Next Generation EU**, la **Diputación** participa como **socia** en el proyecto “**Creación de experiencias turísticas, extensión y consolidación del oleoturismo en España**”, liderado por **Jaén** y con un presupuesto total de **1,27 millones de euros**. Esta iniciativa **diseña guías de experiencias, estudios de demanda y un observatorio de datos** para potenciar un turismo vinculado al **aceite y la aceituna de mesa**, articulando **colaboraciones entre seis diputaciones y la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO)**. Asimismo, **cofinancia el proyecto “Agenda 2030 en Red de Conjuntos Históricos” por 240.839,94 €**, reforzando así su apuesta por la **regeneración urbana sostenible y la cohesión territorial, el empleo o la puesta en valor de recursos en el medio rural provincial**.

En materia de formación y emprendimiento y cohesión social, la institución gestiona con fondos del **Fondo Social Europeo (FSE)** programas como **ISLA**, dotado de **4 millones de euros** para **empleo, formación y educación**, y las **líneas Juventas (Juventas Emplea, Juventas Emprende, Juventas Forma)**,



que fortalecen las **oportunidades laborales y emprendedoras de la juventud rural**.

En conjunto, desde **2015 la Diputación** ha ejecutado **proyectos europeos** por un valor de **35,5 millones de euros (29 millones financiados por Europa y 6,5 millones aportados por la Diputación)**, subrayando su experiencia acreditada en la captación, gestión y eficacia de estos recursos en favor del medio rural cacereño para el **periodo 14-20**.

En el nuevo **marco presupuestario de 2021-2027**, algunos de los proyectos se han orientado al desarrollo de **Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)** que impulsa la **Diputación de Cáceres** están cofinanciados con **fondos Next Generation EU** y suman casi **19 millones de euros** repartidos en **cinco grandes iniciativas: Ambroz-Cáparra (2,44 M €), La Vera-Valle del Jerte (4 M €), Sierra de Gata-Las Hurdes (2,5 M €), Grand Tour Territorios UNESCO (7 M €) y Valle del Alagón (3 M €)**. Estos planes cubren **desde la adecuación de senderos y miradores hasta la digitalización del tejido empresarial y el desarrollo de productos turísticos de calidad**, con un horizonte de ejecución de **tres a cuatro años** que incluye ejes como **gobernanza colaborativa, transición verde, eficiencia energética, transición digital y competitividad**.

Para garantizar el seguimiento y la implicación de la comunidad local, se han constituido **comités territoriales de seguimiento en cada destino** (Territorios UNESCO, Valle del Alagón y Tierra de Cáceres-Trujillo), integrando **mancomunidades, grupos de acción local, asociaciones empresariales turísticas y técnicos provinciales**. Estos comités velan por la ejecución de las **20-35 actuaciones previstas en cada plan** impulsan la incorporación de la población local a las decisiones y trabajan mediante jornadas de formación y comunicación digital para reforzar la gobernanza turística comarcal.

En paralelo, la **Diputación ha lanzado el II Plan Director de Provincia Digital 2024-2027**, que articula la **transformación digital del territorio sobre tres ejes: sociedad y competitividad** (digitalización de servicios a ciudadanos y empresas), **territorio inteligente** (modernización de infraestructuras y conectividad) y **servicios e inclusión digital** (acceso y gobernanza de datos). Este plan, dotado de **recursos provinciales y alineado con las agendas nacionales y europeas** (EDUSI, Agenda Urbana, Pueblos Inteligentes), pretende convertir la provincia en un **referente de innovación, sostenibilidad y cohesión rural** mediante proyectos smart y el uso de tecnologías emergentes.

Para acompañar a los municipios en esta hoja de ruta, la **Oficina de Provincia Inteligente y Transformación Digital (OPRID)** ha desarrollado diagnósticos y talleres en el marco de la **Red Circular FAB**. En **quince meses ha visitado más de 150 municipios, ha apoyado la creación de 19 comunidades energéticas locales y gestiona otros 48 proyectos de energías renovables**. Además, **OPRID** facilita herramientas jurídicas, técnicas y de gobernanza digital para que los ayuntamientos diseñen y ejecuten sus propios planes de digitalización y



atracción de talento, reforzando así la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades en el medio rural cacereño.

6.4. CAPACIDAD FINANCIERA

La **Diputación** cuenta con un **presupuesto** para el **2025** que asciende a **187.586.000,00 euros** del cual corresponde a **capítulo VI** un total de **39.142.766,00 euros**, lo que representa un **20,87% del presupuesto total**, cumpliendo con el objetivo de **estabilidad presupuestaria**, estimándose una **capacidad de financiación al cierre del ejercicio de 35.845.500,21 euros**, según informe del **Interventor General de fecha 05/11/2024**.

Además, la **Diputación**, según los datos de la **última liquidación practicada** (año 2023), arroja un **Resultado Presupuestario ajustado de 26.407.340,16 euros** y un **Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales que asciende 69.000.511,71 euros**.

Estos datos demuestran que la **Diputación** pueda **asumir con garantías la implementación de todas las actuaciones previstas en el PAI**, pudiendo realizar las **modificaciones presupuestarias que sean precisas al contar con un amplio margen de Remanente de Tesorería**, o que **garantiza la capacidad de la Entidad para gestionar eficazmente sus recursos financieros y ejecutar proyectos en los plazos establecidos**. El sólido resultado presupuestario y el significativo remanente de tesorería proporcionan un respaldo financiero robusto para futuros proyectos y actuaciones.

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN



7.1 ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN PREVISTAS

Se desarrollará un **Plan de Participación y Gobernanza** estructurado en **tres fases**, con el objetivo de implicar activamente a la ciudadanía y a los actores clave del territorio. Este plan promoverá un proceso **inclusivo, transparente y colaborativo**.

Fase 1. Lanzamiento

Acto inaugural con representantes institucionales, sociales y comunitarios

Diseño de la **identidad visual del PAI** como herramienta comunicación y reconocimiento.

Puesta en marcha de **un portal web en la página de la Diputación provincial de Cáceres**, con información actualizada y un canal abierto de consulta para la ciudadanía.

Campaña de comunicación en medios locales y redes sociales para difundir los objetivos y actuaciones del PAI.

Fase 2. Ejecución y Seguimiento

Publicación periódica de boletines digitales con información sobre avances y resultados

Realización de **talleres y encuentros locales** con un enfoque participativo e inclusivo

Cobertura continuada en **medios locales y regionales**, y **campañas específicas en redes sociales**.

Reuniones periódicas de seguimiento con la **Comisión de Participación**, para coordinar el desarrollo del proyecto y recoger aportaciones.

Fase 3: Cierre y Evaluación

Elaboración de un **informe final** que incluya los principales resultados e indicadores de impacto.

Producción de un **video resumen** que recoja el proceso y testimonios clave.

Organización de un **acto de clausura**, como espacio de reconocimiento a la colaboración de los actores implicados.

Mantenimiento del portal web como archivo digital de consulta pública, para asegurar la transparencia y la trazabilidad del PAI a medio y largo plazo.

7.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La intervención de la población y de los principales actores del territorio ha sido fundamental para la definición de los proyectos y actuaciones que conforman el presente **Plan de Actuación Integrado (PAI)**, garantizando de este modo que se reflejen adecuadamente las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

El proceso participativo **se inició en 2022** con la elaboración de la **Agenda Urbana Provincial de Cáceres y la redacción de la Agenda Urbana del AUT Nordeste de Cáceres**. En estas fases iniciales, se promovió **la participación tanto de la población como de los actores clave**, asegurando un enfoque inclusivo y alcanzando un consenso amplio. Para ello, se organizaron **actividades presenciales** y se distribuyeron **cuestionarios online**, con el objetivo de aprobar el diagnóstico y el análisis DAFO, cuyos resultados fueron esenciales para la formulación de las líneas estratégicas del **Plan de Actuación**.

El **24 de abril de 2025**, se celebró una reunión interna entre distintas áreas implicadas de la **Diputación Provincial de Cáceres**, en la que se debatieron las actuaciones más adecuadas para presentar a los municipios, con miras a la jornada participativa prevista para el día siguiente. El propósito de esta reunión fue tanto definir las **propuestas como proporcionar** a los municipios una **referencia sobre el carácter de los proyectos que debían presentar**.

A continuación, el **25 de abril de 2025**, se llevó a cabo una jornada de participación en la que se realizó una **primera toma de contacto con la convocatoria**. En esta sesión, se detalló el marco general de la convocatoria,

los ámbitos de intervención y las fases de presentación de solicitudes, así como el contexto de **la Agenda Urbana Territorial Nordeste** y el papel que desempeña en la configuración del PAI.



Durante la segunda parte de la jornada, se ofreció un espacio para que la **Diputación Provincial de Cáceres** orientara a los participantes sobre las características que debían tener las actuaciones conforme a la convocatoria. Además, se habilitó un espacio para comentar las principales necesidades del territorio, que servirían de base para proponer las actuaciones más adecuadas. Entre las medidas más destacadas se encontraron la creación de un Centro de Innovación Territorial, la creación de un plan de rehabilitación de viviendas y la de un banco de viviendas públicas para alquiler, la mejora de la movilidad sostenible mediante alternativas ecológicas, el impulso del turismo a través de la recuperación y valorización del patrimonio histórico y paisajístico, y el fomento del empleo local y el emprendimiento.

Este proceso participativo culminó con la sesión celebrada el 25 de junio de 2025, en la que se acordaron las actuaciones definitivas que contiene el presente **Plan de Actuación Integrado (PAI) para la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla**.

